LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Miércoles 22 de Octubre de 1884 — AÑO IV--Número 1223

SUMARIO

S. editorial—La intervencion en Catamarca—Honor á Jujuy—Mas sobre Catamarca—Desarme.
Telegramas
Adolfo Mitre.
Seminarios de Santa-Fé.
Correspondencia noticiosa.
Del Chaco.
Noticias.
Congreso Nacional.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Avisos.

La intervencion en Catamarca

Para llenar el mandato del Congreso y cumplir las instrucciones del caso, el Presidente de la República se fijó prudentemente en el doctor Onésimo Leguizamon.

Elijió uno de los miembros mas ilustrado del Congreso y con mas hábito de vida pública.

Su familiaridad con los principios constitucionales, la rectitud de su carácter, su moderacion genial y su patriotismo, lo señalaban para el desempeño de una alta y delicada mision.

Desde su llegada á Catamarca, los partidos que se disputan la influencia le dieron muestras de adhesion y de confianza.

Ambos partidos lo rodearon, manifestando que escuchaban con interes y convencimiento su palabra bien inspirada en la consolidacion de órden en aquella provincia, sin violentar para nada la espontaneidad y la afeccion de cada uno de los círculos—

Esta perspectiva favorable en el ánimo de los contendores y estas gajes de confianza en el interventor, le dejó halagar sin duda la esperanza de traer á los partidos á un arreglo que, dejando garantidos los intereses de ambos, señalase la candidatura propicia á todas las opiniones y capaz de mantener el órden político y administrativo con el acuerdo comun.

El Dr. Leguizamon se hallaba alentado en estos propósitos tan nobles, con la promesa y decision de los partidos á formular un acuerdo patriótico y sensato que pusiese fin á sus agitaciones.

Parece que imprudentes desviaciones de un avenimiento tan sensato y tan noble, de un avenimiento tan adelantado ya, lo hicieron fracasar lamentablemente.

Uno de los partidos se sustrajo al órden de ideas concertado, dando así lugar á que se prolongue la desinteligencia y á que la intervencion proceda al fin con la estrictez de sus instrucciones y sus deberes oficiales.

Es de sentirse realmente, que la buena voluntad y los oficios cordiales del Dr. Leguizamon se malgasten en el sentido de los acuerdos fraternales, máxime cuando de ellos ha podido surgir una solucion serena y satisfactoria para todos.

Aun cuando el interventor está munido de instrucciones en el desempeño de su mision, no puede censurarse al ciudadano patriota y al funcionario prudente, que utilice las buenas disposiciones que encuentre para dar solucion fácil y cordial á una contienda doméstica

Por el contrario, podíasele acusar de tirantez é intransigencia, si pudiendo usar de medios conducentes que se le ofrecieran fuese él precisamente el que los escusara.

El Dr. Leguizamon es demasiado esperto para saber que con ese procedimiento cordial no comprometia en nada su mision pública, llegando quizá á llenarla con adhesion y contentamiento de todos.

Lo que eso prueba es una gran discrecion y un gran patriotismo—

Lo que eso prueba es, que interpreta y responde á la política ejercitada por el Presidente de la República para serenar los ánimos y producir resultados satisfactorios.

Eso prueba, por fin, que, armonizándose con las tendencias del General Roca, de que no prepondere las imposiciones, siempre fatales, sino los consejos de un sano convencimiento en el órden y en la libertad, el interventor ha buscado el éxito de una solucion en el acuerdo sincero de todos los partidos.

Ese procedimiento se recomienda.

¿Qué otro interes que el de Catamarca puede inspirar al Presidente de la República, mandado á intervenir en aquella provincia; ni qué otro interes tendrá que consultar el interventor llenando su mision importante?

¿Qué le importa al Presidente ni á su agente público en Catamarca, quién sea el candidato que surja por acuerdo de los partidos ó por resultado de una lucha mas ó menos calurosa?

Absolutamente nada!

Es Catamarca la interesada en que no se malgasten sus fuerzas y su tiempo en una contienda tenaz, en una lucha violenta que prolongue una situacion incierta, movediza é inquietante.

¿No hay uno, no hay diez ciudadanos respetables en Catamarca, entre los que puedan elejir los partidos un mandatario que los garanta y que gobierne en paz rodeado de la opinion?

El Presidente de la República no ha empeñado su política para andar contrariando en ninguna parte las afecciones de la opinion.

No desciende á esas combinaciones raquíticas que quedan relegadas ya en las estrecheces de las malas costumbres políticas, por que realza mas la dignidad de un gobernante la rectitud de sus actos, que todos esos viejos merodeos en los derechos y en la voluntad de la opinion.

Ya pudo ver el país no hace mucho el sincero interes con que el general Roca influyó en Catamarca para desarmar conflictos inminentes entre los partidos, enviando á su mismo Secretario, el Dr. Zorrilla, para que trajese en su nombre á un acuerdo á las fracciones irritadas en una lidia estéril y sin objeto.

¿Quién pudo censurar ni menos acusar una inspiracion tan digna y tan patriota?

Hagamos justicia á los propósitos altos y esperemos de ellos, ó de la aplicacion rígida de la ley, los resultados que desea el país y el Congreso.

De cualquier modo los primeros esfuerzos serán siempre dignos de respeto y de simpatía aun cuando se malogre la accion del convencimiento.

Y sobre todo, no amengüemos jamás estos movimientos conciliatorios del patriotismo, que no tienen otro móvil que el interés tranquilo de los pueblos.

Y esto lo decimos acentuando nuestro propio criterio, porque hemos visto en algun diario, mal comprendido y mal interpretado el uso de medios cordiales utilizados con buenas esperanzas y mejor espíritu por el interventor en Catamarca.

Lejos de asociarnos á esos juicios y á esas críticas mal concebidas, aplaudimos con toda sinceridad los actos que conocemos del Dr. Leguizamon, muy propios de su índole y nada disconformes con su alta mision pública.

Hallamos perfecta compatibilidad entre el deber político y constitucional del interventor, y el uso de medios cordiales que se le ofrecieron para obtener una solucion breve, tranquila, completa, que dejase satisfechas las exigencias de los partidos y consolidado y permanente el órden público.

Honor á Jujuy

Tenemos á la vista una acta firmada por la mayor parte de las familias de Jujuy, declarando que, á despecho de todos los amaños empleados para imposibilitar las escuelas normales, llevarán y mantendrán en ellas á sus hijos.

No reconocen que la religion ni la política tengan para qué mezclarse con elementos enviados por la Nacion con el nobilísimo objeto de difundir la educacion y abrir honorables carreras á sus hijos.

Inspirada la sociedad de Jujuy en los sentimientos profundos y santos del deber doméstico; convencida de que, su mision preferente es atender al porvenir de sus familias sin daño de ninguna conviccion moral; convencida de que, es acto patriótico secunda los esfuerzos que hace la Nacion en pro de la educacion pública, así lo declaran, con el propósito firme de sostener el prestigio de la escuela y utilizar sus beneficios.

La talla moral de aquella importante provincia se levanta muy en alto en el concepto de toda la República y ha de tener sin contradiccion las mas uniformes simpatías públicas.

Las familias de Jujuy hacen conocer en tan nobles rasgos la altura de su espíritu, sus propensiones progresistas y la rectitud moral y la ternura de los cuidados que dan al desarrollo intelectual y moral de sus hijos.

Es un ejemplo dignísimo que nos apresuramos á constatar.

Es el movimiento uniforme de un criterio social muy recto; porque la voz del deber, de la familia, se hace superior á debilidades, á preocupaciones y amaños puestos en juego para perturbar y oscurecer el destino venturoso de hermosas generaciones.

El saber no abate pues, sino que levanta los quilates de las almas. Ayuda á la inteligencia á mejorar los destinos de la estirpe humana, y á asentar sobre los quicios de las convicciones sinceras y de la ilustracion pública la estabilidad de las sociedades.

Jujuy ha despejado la incógnita, y ha visto que en su daño se echaban montañas de tinieblas que consumiesen sus propiedades.

Por nuestra parte, enviamos á la interesante sociedad jujeña nuestros parabienes por su patriótica y humanitaria resolucion, que pone en evidencia disposiciones tan altas en pro de las propiedades morales de su país.

Mas sobre Catamarca

Despues de escrito nuestro artículo sobre intervencion de Catamarca, recibimos noticias del mayor interes, comunicando la terminacion completa de las diferencias que existian entre los partidos.

Con la interposicion prudente y patriótica del interventor se ha llegado á un acuerdo satisfactorio para todos, resolviendo llevar al Gobierno de la provincia en el período que entra, al teniente coronel Daza, hijo de aquella provincia, ageno á toda coparticipacion en las luchas electorales, y digno por sus dotes características y sus antecedentes de merecer la adhesion de sus comprovincianos.

El comandante Daza es uno de los oficiales mas distinguidos del Ejército, en cuyas filas ha prestado constantes, azarosos y delicados servicios á la Nacion.

Es un jóven instruido, que ha hecho su educacion teórica en el Colegio de Palermo, y adquirido su práctica militar en constantes campañas, y en la muy ilustrativa y gloriosa operacion conducida por el General Roca en los desiertos de la Pampa y de la Patagonia.

Con tales antecedentes y aptitudes, la candidatura del comandante Daza queda aceptada con simpatía por todos los partidos de Catamarca, y por consiguiente eliminada la contienda tenaz y récia de los partidos.

Es una satisfaccion para todos los amigos del órden el hecho que participamos, y un lindo ejemplo de la buena voluntad, de la prudencia y del tacto empleado por el interventor nacional para traer las cosas á esta plausible terminacion.

Desarme

Debemos creer que el Gobierno Nacional ha dictado algunas resoluciones telegráficas, por que se nos comunica de Santa Fé que se estaba practicando el licenciamiento de la fuerza reunida de la Guardia Nacional.

Habiéndose serenado los espíritus, en una provincia en que toda ajitacion es capaz de producir enormes perjuicios, y es de desear que no se repitan estas manifestaciones inquietantes.

Una vez mas se ha visto que no existen en el país causas ingratas que puedan perturbar el órden.

A propósito; decíanos alguien, con motivo de nuestro artículo sobre la alarma de Santa-Fe, por qué razon no increpábamos tambien al Gobierno de Entre-Rios en hecho igualmente censurable de la movilizacion arbitraria de guardias nacionales.

No hesitaríamos en pensar del mismo modo siempre, pero hemos tenido informes de las mejores fuentes, y resulta que no ha habido en Entre-Rios reunion de fuerzas.

La verdad de las cosas nos consta de buen orígen; y hé aquí la razon por què afortunadamente no tenemos que censurar actos que resultan falsos.

TELEGRAMAS
DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Muerte de un príncipe

BERLIN, Octubre 19—El príncipe Federico Guillermo Jorge Adolfo Landgrave deHesse, ha fallecido ayer en su residencia de Darmstadt. Habia nacido el 28 de Noviembre de 1820.

El cólera en Nápoles

NAPOLES Octubre 19—Ocurrieron durante las últimas veinticuatro horas veintinueve defunciones de cólera-morbus.

Elecciones municipales

BRUSELAS, Octubre 19—Tienen lugar hoy en todo el Reino las elecciones municipales. Los liberales tienen asegurado el triunfo en la capital y en Amberes—Con motivo de las reuniones preparatorias para la designacion de los candidatos hubo disturbios serios en Molines.

Franceses y chinos

PARIS, Octubre 20—Comunican de Hanoi que los Chinos atacaron á los franceses cerca del Rio Rojo—Las tropas chinas fueron rechazadas con fuertes pérdidas.

Consejo de Rejencia

BERLIN, Octubre 20—Habiendo fallecido sin herederos directos, S. A. el Duque de Brunswick ha sido instituido un Consejo de Regencia para gobernar aquel Estado en nombre de la Corona germánica.

Triunfo de los liberales

BRUSELAS, Octubre 20—Se conoce el resultado de las elecciones municipales practicadas ayer.—Los liberales obtuvieron la mayoria en todas las ciudades de importancia.

En las demas, triunfaron casi canónicamente los candidatos clericales.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Octubre 21*—Ayer aprobó el Senado chileno el proyecto relativo á la reforma constitucional, en la misma forma que hízolo la Cámara de diputados.

MONTEVIDEO—*Octubre 21*—Camesilla el que dió muerte á Liborio Perez, fué puesto hoy en libertad por haber cumplido su condena.

Mañana se embarca para esa el Ministro Gayoso.

Llegó de Europa el vapor *Galicia* pero la hora avanzada impide bajar la balija.

Continúa enfermo el Dr. Cárlos Ramirez, Redactor de «La Razon» é impedido de continuar sus tareas periodísticas.

La hija del ministro Dr. Castro está ya fuera de peligro.

Hoy llegó el vapor *Rio Grande* sin noticias.

Háse iniciado aquí una suscricion para enviar medalla de oro al rey Umberto.

El Dr. Vazquez Acevedo, nombrado Rector de la Universidad, pasó una nota al Gobierno en que dice: «Reitero á V. E. mi profundo agradecimiento por la inmerecida distincion que el Gobierno me ha dispensado, y aprovecho la ocasion para saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Hoy falleció el antiguo propietario de carruages D. José Urta.

Justo Gaudencio, hermano del coronel argentino de ese nombre, fué nombrado Comisario de Ordenes del nuevo departamento de Ribera.

Dáse hoy «Doña Juanita» en Solís. Todas las localidades están vendidas.

En las altas regiones, quietud completa.

ROSARIO—*Octubre 21*—Confírmase el licenciamiento de las fuerzas movilizadas en Santa Fe. La tranquilidad vuelve. La prensa bien intencionada condena las alarmas que obstaculizan el movimiento industrial y mercantil de la provincia.

Varias peticiones preséntanse á la Municipalidad pidiendo la derogacion de algunas ordenanzas sobre vehículos y servicio doméstico. Créese que el Concejo no accederá á esas peticiones.

El Juzgado del Crímen practica las investigaciones sobre el crímen del domingo.

El premio mayor de la lotería de Santa Fé jugada hoy cayó en 5297. Fué vendido en esa.

Están produciéndose casos de muerte repentina.

Liquidacion de Aduana 15056 48.

Espérase *Petrarch* de Amberes.

Tiempo variable. Bastante calor.

CÓRDOBA—*Octubre 21*—Se ha prorogado hasta el 20 de Noviembre la licitacion para la construccion del ferro-carril á Malagueño é Irrigacion de los altos.

Efectuóse el enlace de Ventura Barros con Pedro Molina.

El obispo Tissera nombró dos curas en campaña.

En vez de presentar terna al gobierno, dirijese á este, pidiéndole solamente los recomiende á las autoridades.

CATAMARCA—*Octubre 21*—Despues de tanto tiempo, consiguieron ponerse de acuerdo los partidos que unánimes proclaman al ciudadano D. José S. Daza, para Gobernador. La iniciativa de la candidatura corresponde á la oposicion, aceptándola la situacion como solucion pacífica. El Sr. Daza es un distinguido jefe.

CORRIENTES—*Octubre 21*—Llueve copiosamente desde anoche.

El Gobernador Derqui asistió á su despacho, poniendo en movimiento todos los resortes de la administracion, activándose los trámites de los espedientes paralizados, suscribiendo numerosas resoluciones y estimulando con su persona á los demás empleados. Con tal motivo, reina grande animacion en las oficinas del Gobierno.

Apareció «El Autonomista» con el retrato del doctor Derqui, de un perfecto parecido y acompañado de una breve biografía muy precisa y exacta. Atribúyese ser autor de ella el distinguido caballero don Fabian Fanelo.

Carécese de noticias de los espedicionarios al Chaco. Hay un gran movimiento de opinion, favorable al Gobierno Nacional por la prudente y enérjica actitud asumida en las cuestiones promovidas por los sectarios del Papa. La provincia entera acompaña al Presidente de la República, en cuestion tan importante para el órden público.

El Club Católico distribuye una encíclica del Papa contra los masones.

Telegramas de felicitacion

CÓRDOBA—*Octubre 21*—Al exmo. señor Presidente de la República—Los miembros de la lógia masónica de esta felicitan á V. E y distinguidos ministros por la acertada medida tomada respecto al estrañamiento Mattera, considerándolo como un paso honroso en el sentido de la cultura y del porvenir de la República.—*De Beze, J. V. Gonzalez, A. Bidaut, J. J. Pitt.*

MONTEVIDEO—*Octubre 21*—A S. E. el señor Presidente de la República Argentina teniente general don Julio A. Roca—Felicitamos á la nacion argentina y al gobierno que tan dignamente preside V. E., por la enérjica y patriótica actitud de este, ante las pretensiones del Nuncio Mattera, haciendo votos porque sea en breve un hecho en ese país, la separacion de la Iglesia y el Estado.—Varios miembros de la «Logia Garibaldi» en Montevideo.

Comerciales

MONTEVIDEO, Octubre 21, 4 p. m.—Janeiro *Rio Pardo*—Cardiff *Florella Spener, Biagio, Santos Fidele*—Burdeos *Cardourn*—Liverpool *Galicia*—Barcelona *Vidal Sala*—Unificada á 54 1/2—Despues de hora á 1/4—Dos cargamentos carbon de Cardiff vendido dicen á 8 1/2 patacones.—Nada en frutos.

No sale vapor.

ADOLFO MITRE

Ayer á las 7 30 p. m., dejó de existir Adolfo Mitre, despues de una enfermedad de mas de tres meses y de una agonía ajitada y delirante que le hizo perder por completo la razon, durante los últimos cuatro dias.

Muere Adolfo Mitre á la edad de 25 años cumplidos el 6 de Mayo último, querido y respetado de todos los que alguna vez lo conocieron, dejando tras de sí el recuerdo de sus inestimables prendas de carácter y de la pureza de sus sentimientos, al par de los productos de su inteligencia clara y simpática.

Damos mas abajo, como homenaje á su memoria, las estrofas que encabezan su libro de poesías, bajo el título de *Paz.* Ellas son la espresion genuina de su espíritu tranquilamente filosófico.

Acompañamos á su digna familia en la profunda pena porque pasa, y nos hacemos un deber en avisar á los amigos del malogrado Adolfo que hoy á las 4 de la tarde serán conducidos sus restos al cementerio de la Recoleta.

PAZ

Ah! me repugna este combate diario,
donde el mas fuerte al débil pone el yugo,
donde el hombre del hombre es adversario,
donde á veces el premio es un mendrugo.

Yo no disputo á nadie la existencia,
ni en la bajeza y la ruindad me enlodo;
yo comparto mi pan con la indigencia
y al que todo me pide, le doy todo.

Yo no contemplo con mirada huraña
á los que vienen á ocupar mi trecho
el triunfo de los otros no me daña,
el mundo para mí nunca es estrecho.

Yo no desdeño ni ambiciono nada,
yo vivo en paz bajo la luz del cielo,
y el amor de mi madre y de mi amada
llenan mi corazon, colman mi anhelo....

Si quieres, en la tierra sé mi hermano;
pues mi paz no es la paz del egoismo:
si quieres, pón tu mano aquí en mi mano
para costear unidos el abismo.

La lucha es el absurdo de la vida
y hay triunfos de esa lucha que avergüenzan
despreciemos la rábia fratricida....
mientras unos pelean, otros piensan.

Adolfo Mitre.

Seminario de Santa-Fé

Es interesante el informe que publicamos en seguida, pasado al Ministerio del Culto, por el señor Florentino Barros, comisionado al efecto.

Santa-Fé, Octubre 2 de 1884.

Exmo. Sr. Ministro del Culto Dr. D. Eduardo Wilde.

Habiéndome conferido V. E. el encargo de indagar oficialmente el estado actual del Seminario Conciliar establecido en esta ciudad, en vista de la deficiencia de los datos y antecedentes que en informes anteriores trasmitió al Ministerio el Ilmo. Sr. Obispo Paranense, me apresuro á informar al respecto, siquiera sea brevemente, reservando para despues el conocimiento de ciertos detalles de que no me he posesionado debidamente aún, y de otros de carácter puramente confidencial ó de escasa importancia relativa.

Despues de haber visitado con alguna detencion, acompañado por el Sr. Rector del Seminario y por el del colegio de la Inmaculada Concepcion, el establecimiento donde funcionan en comun dichos institutos; despues de haber puesto en juego los medios indagatorios á mi alcance y de haber intentado, sin éxito, una conferencia con el Superior Prelado que incidentalmente se halla en esta capital,—tuve por conveniente, para realizar nuevas informaciones y obtener la confirmacion oficial de algunos datos que privadamente tenia adquiridos, dirijirme al Sr. Obispo en estos términos:

«Santa Fé, Setiembre 30 de 1884.

«*A S. S. I. el Obispo del Paraná.*

«S. S. I. ha tenido á bien anunciarme la imposibilidad momentánea en que se encuentra para acordarme las audiencias necesarias al objeto de mi cometido con respecto al Seminario Conciliar de esta Diócesis.

«Presumo, no obstante, que la enfermedad que desgraciadamente aqueja al Ilmo. Sr. Obispo no le impedirá suministrarme por escrito los datos y antecedentes que reputo necesario conocer para desempeñar debidamente la Comision con que me ha honrado el Exmo. Sr. Ministro del Culto; datos y antecedentes que agregados á los anteriormente trasmitidos por S. S. I., darán al Gobierno una idea exacta del estado en que se encuentra el establecimiento aludido y me permitirán formular, en la medida de las instrucciones recibidas, las bases de reformas que someteré oportunamente á la alta consideracion del Sr. Obispo.

«Me concretaré por hoy á los siguientes puntos principales acerca de los cuales encarezco á S. S. I. una pronta contestacion;

«1º Fecha en que se verificó la traslacion del Seminario al edificio de propiedad provincial en que se halla instalado el Colegio de la Inmaculada Concepcion.—Forma en que han sido invertidas las partidas que la Nacion ha destinado para alquiler de casa, á contar desde la fecha en que se hizo entrega á la testamentaría Santa Coloma del edificio en ruinas, ocupado antes por reparticiones del Seminario.—Á cuánto ascienden los fondos reunidos para la construccion de un edificio con destino al Seminario.

«2º Cópia de las listas detalladas que en mi visita de ayer me manifestó poseer el Sr. Rector, de todos los aparatos, útiles, etc., de propiedad del Seminario que, con los análogos del Colegio citado, forman el Gabinete de Física, Laboratorio de Química y Museo de Historia Natural, todos ellos al servicio de la enseñanza preparatoria, que en las mismas aulas, se dispensa á los seminaristas y á los colegiales, adoptándose los mismos programas, de los que tambien solicito una cópia.

«3º Nombre, apellido, sueldo y empleo de los que sin ser funcionarios del Colegio prestan servicios como empleados del Seminario.—Empleados que no pertenecen á la Compañía de Jesus ni están adjuntos con el título de *hermanos.*

«4º Nombre y apellido de los seminaristas pobres que gozan de beca; número de los menores de doce años; número de los de cada curso superior.

«5º Cuánto se abona al Colegio por la pension de cada seminarista y si va incluida en ese importe la provision de ropa, calzado y libros.

«6º Detalle de los gastos que se verifican mensualmente fuera de presupuesto.—Fondos que administra el Rector y época en que rinde cuentas ante S. S. I.—Si los bienes raices, comunmente conocidos por del Seminario, son realmente de su propiedad y, caso afirmativo, qué renta producen.

«El que suscribe no interpretaría fielmente los deseos de su superior, el Exmo. señor Ministro del Culto, si en esta primera oportunidad no representara á S. S. I., de parte de aquel, el propósito que tiene de acordar todo el auxilio compatible á fin de que esta importante Diócesis pueda, con mas éxito, formar en su seno un clero argentino ilustrado, capaz de dar lustre al país y á la Iglesia.

«Pero para saber en qué forma y en qué sentido haya de impulsarse la accion del Gobierno, menester es que él se posesione plenamente de todos los elementos constitutivos de la enseñanza eclesiástica del instituto de que se trata.

«Esta breve consideracion esplicativa convencerá á S. S. I. del propósito bien determinado que envuelve mi mision; puedo, pues, asegurar que en manera alguna se ha intentado significar con ella ni una falta de confianza de parte del Gobierno hácia la persona del señor obispo, ni un desconocimiento de las ámplias facultades que con relacion á los estudios eclesiásticos posee, ni menos hacerse solidario el Ministerio de las opiniones vertidas por la prensa en cuanto afectan la integridad del Prelado y de los profesores del Seminario.

«Con los mejores votos por el pronto restablecimiento de su quebrantada salud, tengo el honor de ofrecer á S. S. I. mi respetuosa consideracion.

(Firmado)—*Florentino Barros*»

A consecuencia de esta nota y en el deseo de satisfacer al Ministerio, no solo á propósito de los puntos contenidos en ella, sino acerca de los que yo pudiera formular posteriormente, el señor obispo comisionó al arcediano del Cabildo Monseñor Claudio Seguí á fin de que me diera los informes necesarios, como se espresa en la siguiente:

«Santa Fé, Octubre 1º de 1884.

Señor Sub-Secretario del Culto.

«Ayer hice esfuerzo por ver si podia tener el honor de hablar con Vd. y por dos veces tuve que volver al lecho.

«Sabiendo la urgencia que Vd. tiene para marcharse hoy, y teniendo graves é insuperables inconvenientes para contestar los puntos de la nota del señor Sub-secretario, haré un supremo esfuerzo este dia para saludarle al menos, y como no podré, por mi estado, ocuparme en una conferencia, que no obstante la buena disposicion del señor Ministro y del señor Comisionado de que me ha informado, será siempre perjudicial á mi salud, ruégole se digne tenerla con Monseñor Seguí, á quien dará Vd. entero crédito de cuanto le espusiere á mi nombre segun las instrucciones que tiene

«Si mis esfuerzos para incorporarme me permiten siquiera, como dejo dicho, saludar á Vd. antes de su partida, comunicaré la hora al Sr. Sub-secretario á quien saludo respectuosamente.—(Firmado)—*José María,* Obispo del Paraná».

Con los datos que me han comunicado el representante especial de S. S. I., el Rector del Seminario y el del Colegio á cargo de la Compañía de Jesús, desarrollaré brevemente los seis puntos contenidos en mi oficio que dejo trascrito:

I—El primero se refiere al edificio,—al alquiler,—á los elementos destinados á la construccion de uno apropiado para Seminario.

No funciona este instituto en edificio especial. La casa contigua al Colegio de Jesuitas que antes alquilaba, hoy en un estado de completa ruina, fué entregada á sus propietarios hace año y medio, poco mas ó menos, sin que se haya dado cuenta de este hecho ni de la correspondiente suspension del pago de alquileres, al Gobierno Nacional.

Pronunciada de una manera alarmante la ruina de la citada casa, que aun conserva en su frente la inscripcion de «Seminario Conciliar», el Sr. Obispo arregló con los padres jesuitas la traslacion al local del colegio dirijido por estos, de las dependencias instaladas en las seis ó siete habitaciones, entónces inhabitables.

Se verificó de esta manera una fusion de los dos institutos, vinculándose muy estrechamente. Los seminaristas ingresan desde entónces al Colegio de la Concepcion en las condiciones de los alumnos de este; manteniéndose, sin embargo, ciertas diferencias en la disciplina á que se sujetan los unos y los otros y en la enseñanza eclesiástica que reciben los pertenecientes á los cursos superiores del Seminario.

Por lo que hace á las sumas que el Ministerio abona para el *pago de alquiler de casa* ingresan al fondo comun de la Curia episcopal para sufragar los gastos que en virtud de la deficiencia del Presupuesto Nacional esta hace para sostener el Establecimiento. Este procedimiento se halla tambien adoptado sin la anuencia del Ministerio, pero con el *acuerdo verbal*, segun se me anuncia, del Gobierno de la provincia, quien considerándose acreedor á dichos alquileres por ser de su propiedad el edificio entregado á los Padres Jesuitas, los cedió, *verbalmente* tambien, en beneficio del Seminario. Es esta la esplicacion que me ha dado el Sr. Seguí al observarle que se violaba la Ley de Contabilidad si los fondos destinados al pago de alquileres se aplicaban á objetos distintos.

Puede calcularse, aunque no con toda precision, que el obispado cuenta por el momento con veinte mil pesos nacionales, en efectivo y en bienes, especialmente destinados á la construccion del edificio de que se carece.

Es plausible la decision manifestada de parte de S. S. I. en el sentido de emprender cuanto antes la separacion del Seminario, instalándolo en una casa de propiedad particular, próxima á contratarse, mientras se realiza la construccion del nuevo edificio con los fondos indicados y con el auxilio del Gobierno, segun lo tiene pensado.

II, IV V. V. E. encontrará á continuacion de este informe el detalle de los objetos de propiedad del Seminario que figuran hoy en el Gabinete, Laboratorio y Museo del Colegio.

La dotacion correspondiente de útiles de igual naturaleza que posee el Colegio, es fuera de duda inferior todavía á la modesta dotacion del Seminario. De consiguiente, puedo afirmar, que, á no haberse realizado la fusion de ambos, el primero no podria suministrar satisfactoriamente la segunda enseñanza en el límite de los programas nacionales, dada la deficiencia lamentable de los elementos de su esclusiva propiedad. Dejo esto establecido para significar que es recíproco el auxilio de los Establecimientos indicados, de tal suerte, que, sin los útiles del uno, el otro se colocaria en condiciones desventajosísimas, reducido á trasmitir conocimientos teóricos, en su mayor parte, al tratar de las ciencias esperimentales.

Hé ahí, en mi opinion una de las causas que han actuado en el sentido de dilatar la separacion de los institutos, á pesar de ser esta reclamada como muy conveniente al buen régimen y disciplina del Seminario Conciliar.

Encontrará tambien V. E. al final de este informe los programas á que hice referencia en el segundo punto de mi interrogatorio.

Con estos mismos programas, en las mismas aulas, á la misma hora y con los mismos catedráticos, los seminaristas de los seis cursos preparatorios hacen sus estudios conjuntamente con los alumnos particulares del Colegio, no diferenciándose en otra cosa los primeros de los últimos que en la tonsura, el uso del hábito clerical y la severa reclusion á que se hallan sujetos.

Siendo evidente que la enseñanza debe arreglarse al rumbo á que haya de dirijirse el sujeto, es fácil comprender que ofrece inconvenientes de importancia esta manera de formar en una norma comun, en un mismo molde, con los mismos elementos á los futuros ingenieros como á los sacerdotes futuros.

O predomina la faz teórica, dogmática, en cuyo caso se resiente la enseñanza de los que más tarde optarán por una profesion liberal, ó sucede lo contrario y entonces se detiene al seminarista en materias secundarias con relacion al fin á que él se encamina.

Es este, á mi parecer, uno de los inconvenientes de mayor gravedad que la ante dicha fusion entraña.

Por lo que hace á los estudios superiores, ellos se encuentran divididos en cuatro cursos y se siguen con arreglo á los programas remitidos en 15 de Setiembre último por el señor Obispo.

A estas aulas asisten solo ocho seminaristas; dos alumnos por curso!

La formacion de sacerdotes se lleva á cabo con suma lentitud y es sensible decir que no satisfacen los resultados obtenidos, en la proporcion de los esfuerzos hechos por el Gobierno y por el Diocesano.

Para que se pueda apreciar el desequilibrio entre el consumo y la produccion á este respecto, basta considerar que con las sumas invertidas por el erario público y por la curia, á contar desde la remota fecha de la instalacion del seminario, solo han podido ordenarse catorce alumnos, cuya nómina doy á continuacion por si alguien deseara rectificar el dato:—Antonio Brunel, Vicente Acosta, Genaro Silva, Quintin Velasco, Jacinto Viñas, Miguel Nicolás, Antonio Avalos, Luis Niellas, Clementino Balcala, Exequiel Caballero, Cárlos Borques, Manuel Boedo, Celestino Pera y Gregorio Romero.—Debo agregar sin embargo, como circunstancia atenuante que quince seminaristas han abandonado durante dicha época la carrera eclesiástica para seguir otros destinos.

Hoy existen veintinueve seminaristas en el Colegio de la Inmaculada Concepcion; todos ellos en calidad de becados, y en su casi totalidad pertenecientes á familias pobres.

He debido estrañar que á pesar de las prohibiciones establecidas en el Cap. XVIII, Sesion XXIII, Concilio Tridentino, figuren como *becados* tres ó cuatro alumnos de familias ricas (llamo ricos en este caso á los padres que pueden, sin sacrificarse demasiado, costear los estudios á sus hijos) y otros tantos que aun no han llegado á los doce años de edad.

La cuota fijada para cada alumno interno del Colegio es de veinte pesos nacionales por mes; igual suma abona la Curia á la Compañía de los Reverendos Padres Jesuitas por cada seminarista, sin que sea en ella comprendida la provision de libros, útiles, ropa y calzado. A fin de cubrir estos gastos, el Obispado hace uso de las asignaciones para becas que contiene el presupuesto nacional (20 becas á 11 $ m/n), de una parte de las rentas episcopales especialmente destinadas en virtud de disposiciones canónicas al sostenimiento del Seminario Conciliar de la diócesis y de los sueldos de algunos profesores, á que me referiré en el párrafo siguiente.

Ingresa el Seminarista al Colegio de los Jesuitas casi en las mismas condiciones de los demas alumnos que no adoptan la carrera eclesiástica;—el Prelado hace las veces de padre de familia reservándose ademas ciertas prerogativas.

La Direccion del Establecimiento toma á su cargo la alimentacion, la educacion, la enseñanza y todos los cuidados que dispensa á los alumnos sin tonsura, matriculados mediante el pago de una cuota igual.

Mientras la formacion del clero continúe de tal manera entregada á la Compañía de Jesús, no veo la necesidad de que se mantengan los cargos de Rector, Vice Rector, Inspector, Sirvientes del Seminario. Los fondos que la Nacion acuerda para el pago de esos funcionarios podrian mas provechosamente ser destinados á becas, por lo menos hasta que desaparezca este provisoriato inconveniente y sea posible reorganizar el Seminario sobre la base de los elementos que lo constituyen, trasladándolo á un local apropiado al objeto de su institucion.

III—De los Profesores designados por S. S. I. con sujecion á la Ley del Presupuesto vigente, solo cuatro reciben sus sueldos, segun se me comunica, y son los que rejentean las cátedras superiores (José Repetti, Gregorio Romero, Luis Sanfuentes y Domingo Tonjas).—Los demás Profesores se ocupan de la enseñanza secundaria en las clases de los seminaristas y colegiales unidos,—sus sueldos ingresan al fondo comun de la Curia y dispone de ellos S. S. I. para cubrir necesidades diversas del Establecimiento,—mas, para llenar las formas de la Ley de Contabilidad en lo relativo á rendicion de cuentas, estos catedráticos otorgan los recibos mensuales correspondientes que se remiten á la Contaduria General,—se dan por recibidos á pesar de que los haberes van como he dicho á la caja de la Curia.

Hay en esto una falta de equidad, por lo menos, á mi modo de ver.

En efecto, he dicho que la Compañía de Jesuitas recibe la pension mensual de 20 $ m/n en pago de la educacion de cada seminarista y que la misma suma abonan los colegiales internos. Debe V. E. tener presente, que los profesores del Seminario, á escepcion de uno solo (el sacerdote argentino G. Romero), son de la Compañía indicada.

En tales condiciones, si los miembros de la Compañía percibieran sueldos del Gobierno, equitativo fuera que disminuyeran el importe de la pension que exigen por seminarista; no recibiendo en realidad dichos sueldos algunos de los interesados, ellos ingresan ilegalmente á la Curia é ilegalmente se invierten, desde que las disposiciones vigentes prohiben distraer los recursos del presupuesto en otros objetos distintos de los que en la partida ó partidas se espresen.

Así, los sueldos de los profesores del Seminario no deben emplearse en otros gastos, ni el Ministerio puede autorizar una inversion distinta, sin violar claramente la ley.

VI—Por los datos que me ha suministrado el señor Rector, el sostenimiento del Seminario cuesta á la Curia Eclesiástica una suma equivalente al 40 o/o de los recursos asignados por la Nacion.

El Rector carece de intervencion en el manejo de los fondos y bienes que pertenecen al Seminario. El papel que desempeña es completamente subalterno, á tal punto que nada puede atribuírsele en el funcionamiento del Instituto, pues está desprovisto de facultades para ejecutar su accion con alguna libertad, no solo en el sentido de la administracion económica, sinó en el de los estudios mismos.

La Curia lo administra todo directamente, percibe en el Paraná el importe de las planillas, ordena los gastos, verifica los pagos, etc., y lleva las respectivas cuentas del Seminario

---

Posesionado de los detalles que hoy elevo al conocimiento de V. E., y pareciéndome propia y conveniente la traslacion del Seminario al Paraná, asiento del Obispado, creí prudente iniciar á este fin algunas gestiones, que no han tenido hasta el momento un resultado feliz.

Presumia que aquel centro podria ofrecer mayores facilidades para emprender con éxito reformas saludables y esperaba poder arreglar con S. S. I. los actos preparatorios, anunciándole que la generosa proteccion del Gobierno se haria sentir debidamente.

Por el momento, se me ha declarado categóricamente que escluyendo á los Reverendos Padres Jesuitas no existe en la Diócesis clero suficientemente idóneo, que pudiera dedicarse á la enseñanza en el Seminario, y que esta circunstancia obstaria desde luego á la realizacion de mi pensamiento.

No me considero en aptitud de trasmitir á V. E. una opinion formal y consciente acerca de la índole, tendencia y mérito intrínseco de los estudios que hacen los alumnos llamados del Seminario.

Los tópicos de los programas pueden desarrollarse de maneras muy diversas, y sin asistir con alguna frecuencia á las aulas no podria precisar la amplitud con que los desarrolla el catedrático ni el sentido ó alcance de la doctrina que aplica.

Un exámen detenido á este respecto tendria una importancia indudable para el Gobierno, sobre todo en lo que hace á los estudios relacionados con el sistema político é institucional del país, pero para hacerlo bien seria menester disponer de tiempo y de otra competencia que la mia.

. . . .

(Entendemos, á pesar de no habernos sido posible leer la parte que sigue del informe, que el señor Barros se ocupa en ella de comentar los resultados de su cometido, emitiendo su opinion acerca del medio mas prudente de salvar ciertas dificultades.)

Correspondencia noticiosa

De todo el mundo

La entrevista de los tres emperadores—La agitacion en Bélgica—Libertad bajo fianza de los náufragos de la "Mignonnette"—Relacion del capitan Dudley—El caso de defensa propia escusa el homicidio—La fiesta de las Tullerías—Leon XIII y el Padre Curci—Noticias teatrales—Los médicos franceses—Nuestros vecinos en Francia—Nueva sinagoga en Zurich—El general Gordon—Sarah Bernhardt en Buenos Aires—Un torpedero sub-marino—El globo dirigible—La Cena y la Joconda—Heroismo de un oficial ruso—Viage científico,

✱

Lo horrible cautiva y por esta razon, si nadie se preocupa más del reemplazo de lord Ripon por lord Dufferin en el vireinato de las Indias, si la espedicion del general Wolseley empieza á dejar de escitar la mas mínima curiosidad, si la creciente ó la bajada del Nilo causa fastidio, si ya no se rie al leer los detalles de las provisiones que lleva el ejército del Soudan, provisiones entre las que figuran 15.000 libras de dulces y de marmelada, jamas se tendrá bastantes detalles sobre el naufragio del yate *la Mignonnette*, cuyos tres sobrevivientes mataron y devoraron al grumete.

El capitan Tom Dudley, el contramaestre Stephens y el marinero Edward Brooks comparecieron ante los jueces de Falmouth, bajo el peso de una acusacion capital; la causa ha sido aplazada por ocho dias y los acusados puestos en libertad bajo fianza; 5000 francos por el capitan y 2500 por cada uno de los marineros. Es inevitable que esos hombres comparecerán ante el tribunal superior, y no se esplica que pueda suceder lo contrario desde que el asesinato ha sido confesado. Solo al jurado tocará decidir si esos desgraciados obraron en un momento de locura, y espedir entonces un veredicto absolutorio.

Si puede admitirse alguna escusa para un crímen cualquiera, seguramente que el de esta pobre gente se encuentra en ese caso; pero legalmente, nadie se atreveria á sostener la tésis que se aduce en su favor, pretendiéndose que han obrado en estado de legítima defensa. Un hábil comentador de las leyes criminales inglesas, el juez Stephens, reconoce que el homicidio se justifica algunas veces en virtud del gran principio de la seguridad personal, cuando es preciso salvar su propia vida sacrificando la de otro, y lord Bacon cita el ejemplo de dos náufragos asidos de la misma tabla y de la cual uno arroja al otro al agua, porque la tabla no puede soportar mas que el peso de una sola persona.

Las teorías de Stephens y de lord Bacon no son aplicables á la tripulacion de *la Mignonnette.*

El grumete Parker no atacaba á sus compañeros, y fué sacrificado por ellos so pretesto de que siendo un muchacho, su existencia era ménos útil á su familia, que la de los otros infortunados á las suyas, todos casados y padres de muchos hijos. En realidad, para juzgar con equidad la accion del capitan Dudley, es indispensable conocer las circunstancias que lo determinaron.

✱

El capitan Dudley llegó á Lóndres el 13 del pasado por la mañana; es un hombre sólidamente constituido, de estatura mediana, pero todavía muy débil á consecuencia de sus sufrimientos. Sus piés son tan sensibles que no puede usar mas que zapatillas; cuando fueron salvados, los náufragos tenian las piernas hinchadas de tal modo, que trascurrió mucho tiempo antes de que pudieran servirse de ellas. Hé aquí la escena de la muerte de Parker, tal cual la refiere el mismo capitan: «El onceno dia habíamos concluido la tortuga, no nos quedaba mas que las dos cajas de nabos y no teníamos mas agua que la poca que pudimos recojer con gran trabajo durante algunas tormentas. Del décimo quinto dia al vijésimo, estuvimos sin alimento y sin agua. Fué entonces que empezamos á mirarnos unos á otros con desconfianza.

El grumete que habia bebido agua de mar durante la noche, esclamó: «Vamos á perecer todos.» A lo que repliqué haciendo la proposicion de echar á la suerte; pero ella fué rechazada. Mas vale morir juntos dijeron Stephens y Brooks. Sea, pero es duro dejar que perezcan cuatro personas, cuando uno solo puede salvar á los demás....

Las cosas empeoraban; el vijésimo dia, el grumete yacia en el fondo del bote, respiraba difícilmente, medio muerto. A eso de las tres de la mañana, dijo el contramaestre: ¿Qué vamos á hacer? Creo que el grumete va á morir. Vos teneis una mujer y cinco hijos, yo otra y tres criaturas, y antes que nosotros ya se ha comido carne humana. Stephens me contestó: Veamos primero lo que traerá el dia.

A eso de las seis de la mañana, celebramos consejo. Brooks y Stephens declararon que no podian resolverse al asesinato. Envié á Brooks á proa, y habiéndome puesto de pié, examiné el horizonte: no divisé nada. En una oracion ferviente, rogué á Dios que me perdonara; me arrodillé cerca del grumete y le sepulté la navaja en el cuello. La muerte fué instantánea.»

Parker no podia vivir; estaba agonizando ya, y si el capitan Dudley tomó la resolucion de matarlo fué porque la sed era el suplicio mas terrible que sufrian los tripulantes.

Muriendo de muerte natural, la sangre no habria corrido, y por consiguiente la sed no hubiese sido aplacada. Qué espectáculo tremendo el de aquellos tres hombres, bebiendo á su vez la sangre que manaba de la herida del pobre jóven, cuyo cuerpo les sirvió de alimento durante cuatro dias!

Cuando la chalupa fué encontrada por el *Montezuma*, la mitad del cadáver habia sido devorada; sin embargo, los tres hombres estaban tan débiles que no pudieron subir á bordo del buque; izóse sobre el puente la canoa y su contenido, del que formaba parte el cadáver semi-despedazado de Parker. Al proceder así, el capitan Dudley no creia cometer ningun crímen, puesto que ha dado todos los detalles del naufragio; será difícil, pues, si no ya condenarle, dejar de acordarle gracia plena y completa. Es la tesorería la que sostiene la acusacion dirigida á nombre suyo en Falmouth, por un solicitor de Lóndres.

La travesía de la *Mignonnette* debia durar cuatro meses, el yate estaba bien abastecido y pasaba por resistir perfectamente al mar, solo que hacia diez y siete años que habia sido construido y la madera de la obra muerta era demasiado vieja para resistir á esas olas enormes que la arrebataron.

El capitan Dudley trepidaba en tomar el mando de un buque tan pequeño; recibia 2,500 francos de sueldo y si llegaba á buen puerto ganaria una prima del mismo valor.

Esta última perspectiva venció sus vacilaciones. El sueldo de Stephens y de Brooks era de 125 francos mensuales. Ambos marineros pensaban permanecer en Australia, y habian llevado consigo todo su pequeño haber. Hoy se encuentran sin recursos, pues dejan de percibir el sueldo desde el momento en que naufragó el yate. Las suscriciones abiertas en Falmouht en favor de estos desgraciados darán, sin duda alguna, provechosos resultados. El capitan Dudley se encuentra en Sutton, cerca de Lóndres.

Stephens y Brooks, en Southampton. Los tres se hallan en un estado de salud muy lastimoso, y fué una crueldad inútil mantenerlos presos. En la historia de los naufragios, el de la *Mignonnette*, será ciertamente uno de los mas terribles, y esto esplica el interés dispensado á la suerte de esos tres hombres, escapados tan milagrosamente de una muerte segura.

(Continuará)

DEL CHACO

Las Toscas, Octubre 3 de 1884.

Señor Director de La Tribuna Nacional.

Un nuevo descalabro han sufrido los indios, que en número de mas de cuarenta, arrearon un grupo de ciento cincuenta y tantos animales yeguarizos por el camino que va á «Las Toscas». Los animales fueron robados á una legua de este punto, del establecimiento de los señores D. Duncan, L. Wagner y D. Juan H. Garnier.

El hecho ocurrió así:

El sargento 2º Eusebio Soreire, acompañado del cabo Bernardo Cruz, soldado Pablo Teves y la mujer del cabo, traian de la Comandancia del regimiento 12 de caballería, una punta de hacienda vacuna con destino á la colonia «Las Garzas» para invernaria allí

A quince leguas, mas ó menos, de «Las Toscas», vió el referido sargento una partida de hombres, vestidos algunos con prendas de uniforme militar, y creyendo que fueran soldados de su mismo cuerpo, trató de aproximarse á ellos, pero estos dividiéron en el acto en tres grupos el arreo que llevaban.

En vista de esto, el sargento llamó á los suyos y les llevó el ataque, dejando al cuidado de la hacienda que traian, á la mujer del cabo Cruz, la cual, con el valor que caracteriza á estas mujeres y con abnegacion digna de notarse, no trepidó un momento y quedó allí en medio del desierto, sola y sin armas, cumpliendo una mision que no era adaptable á su sexo.

El sargento, cabo y soldado que perseguian á los indios, consiguieron, despues de andar mas de ocho leguas, quitar á los ladrones cincuenta y cuatro yeguas, que era uno de los grupos en que dividiéron el robo.

Una vez quitada esta caballada, mudaron los patrias en que dieron el ataque y continuaron persiguiendo otro de los grupos.

Próximos ya á darles alcance, se bajó del caballo uno de los indios y se internó en el monte, visto lo cual por el sargento se desmontó del suyo para hacerle fuego, y efectuado el primer disparo, salió el indio por otro lado del monte, montando en el caballo del sargento y emprendiendo una fuga precipitada dejando en cambio su caballo que estaba cansado,

Tres soldados atacando cuarenta indios y quitándoles cincuenta y cuatro animales, y una mujer sola y sin armas cuidando la hacienda que aquellos traian, merece mencionarse especialmente, pues no abundan estos hechos.

He de tenerlo siempre al corriente de cual quier novedad que ocurra, aunque escriba de paso, si hay posibilidad para la correspondencia, pues dentro de pocos dias marchan ya las fuerzas al Bermejo.

Lo saluda.

Su Corresponsal.

NOTICIAS

El Dr. Adolfo Mitre—Despues de 30 horas de agonía, durante las cuales se encontraron constantemente á su lado, el padre, hermanos, esposa, y demás deudos queridos de su familia, dejó de existir ayer á las 7 1/2 de la noche, ese malogrado jóven.—En brazos de su hermano Bartolomé, exhaló el último suspiro. Desde cuatro dias atrás se hallaba falto de conocimiento y en un continuado delirio.

El 15 de este mes cumplió un año de su casamiento en Paris con la señorita Angelina Méndes; deja un hijito que nació hace apenas 2 meses; sucumbe á los 25 años de edad, poseyendo el diploma de abogado desde Marzo del 81, siendo profesor de las cátedras de geografía de 3.º y 4.º año en el Colegio Nacional, y formando parte de la Redaccion de «La Nacion».

Estos títulos justifican el talento y la laboriosidad que todos reconocian en el finado.

La tísis galopante que se le desarrolló hace poco mas de 2 meses, fué combatida con todos los recursos de la ciencia por sus médicos de cabecera, los doctores Blancas y Piñeiro, acompañados de muchos otros reputados facultativos, que desde los primeros momentos declararon la enfermedad de carácter mortal.

Amortajaron á Adolfo un momento despues de espirar, su padre y su hermano Bartolomé, siendo la opinion de ambos, que sea conducido á la tumba sin las vestiduras y atavíos que generalmente se emplean en estos casos.

Guardará sus restos la bóveda del Sr. Caprile, su cuñado, en la cual reposan los de su Sra. madre y de su hermano Jorge.

En la antesala de la casa mortuoria tuvimos ocasion de ver anoche á Adolfo, acostado en su propia cama, y en una posicion tan natural que parecia dormido con un sueño apacible.

Es el mismo aposento que ocupaba desde hace un mes, y en el cual nada se habia variado. Solamente se habian traido de fuera pocos momentos antes 6 grandes candelabros que sostenian otros tanto hachones colocados á ambos lados del lecho mortuorio.

Pobre Adolfo! abandona este mundo cuando los goces de la familia, y la perspectiva de una brillante posicion social, debian hacerle mas apreciable la vida—Destino fatal!

He aquí el aviso invitando á la inhumacion de sus restos.

ADOLFO MITRE

Q. E. P. D.

Falleció ayer 21 de Octubre de 1884

Bartolomé Mitre, padre, y demas familia, invitan á sus amigos y relaciones, y á los del que fué Adolfo Mitre, á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy á las 4 p. m. favor al que quedarán agradecidos—Casa mortuoria, San Martin 208.

Decreto sobre becas—Hé aquí la forma en que se ha espedido un decreto que hemos anunciado hace dias:

«Resultando de la nota de la Directora de la Escuela Normal de maestras de Salta que algunas de las alumnas que gozaban en esa escuela de beca costeada por la Nacion, han abandonado el establecimiento sin causa alguna que justifique tal procedimiento;

Teniendo presente que al solicitar esas alumnas, por intermedio de sus padres ó tutores, la subvencion que la Nacion les daba, aceptaron la obligacion impuesta por el art. 5º de la ley de 13 de Octubre de 1875, de servir á la educacion como maestras primarias ó como profesoras por doble tiempo de aquel durante el cual disfrutaran de beca, debiendo dichos padres ó tutores en el caso de no cumplirse la condicion espresada reembolsar á la Nacion el importe de las subvenciones recibidas;

Y á fin de no permitir sean defraudados los propósitos de la citada ley, que autorizó el establecimiento de las Escuelas Normales de maestras de instruccion primaria, y las disposiciones del decreto de 3 de Marzo de 1876, que dictó el reglamento y el plan de estudios de estos establecimientos, el Presidente de la República,

Decreta:

Art. 1º La Directora de la Escuela Normal de maestras de Salta, procederá inmediatamente á notificar á los padres ó tutores de las niñas becadas, que sin causa justificada han abandonado ese establecimiento, la obligacion que tienen de devolver á la Nacion las sumas que hubiesen respectivamente recibido, señalándoles para el efecto el plazo de 10 dias, contados desde la fecha de la notificacion.

Art. 2º Vencido ese plazo la Directora dará cuenta al Ministerio de Instruccion Pública del resultado de esta gestion, acompañando la lista de los padres ó tutores que no hubieran verificado el reembolso, á fin de ordenar al Procurador Fiscal respectivo que entable las acciones judiciales correspondientes.

Art. 3º Comuníquese, etc. — ROCA — E. Wilde.

Con respecto á la Escuela Normal de maestras de Catamarca, se dictó otro decreto análogo al anterior.

Notas de felicitacion—Las siguientes recibió ayer el Presidente de la República:

Boca del Riachuelo, Octubre 17 de 1884.

Al Señor Presidente de la República, Teniente General Don Julio A. Roca.

La Sociedad que tengo el honor de presidir, denominada «Liberi Pensatori» en sesion de ayer acordó por unanimidad manifestar su entusiasta adhesion al proceder de V. E. observado con el Señor Don Luis Mattera, representante de la Santa Sede.

El proceder insólito é inconveniente de este señor, justifica plenamente esas medidas, que el país entero debe aplaudirlas, porque ellas tienden á hacer respetar la soberanía de la Nacion, las instituciones, el bienestar y la paz tan necesarias para el progreso y el engrandecimiento de aquella.

La sociedad que presido es numerosa y respetable por la calidad social de las personas que la componen, en cuyo nombre felicito á V. E. y al país por tener á su frente un Magistrado que ha sabido resolver un conflicto con energía y verdadero acierto.

Saludamos al señor Presidente.—*Antonio Zunni*, Presidente—*Santiago Ferro — Andrés Benvenuto*, Secretario.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1884.—*A S. E. el señor Presidente de la República Argentina, Teniente General D. Julio A. Roca.*—Los que suscriben, á nombre de las Sociedades que representan en la Boca del Riachuelo, felicitan al señor Presidente por su actitud digna, enérgica y patriótica en la emergencia acaecida con motivo de la lucha emprendida por el partido clerical contra las ideas liberales predominantes en el país, y por el triunfo obtenido por V. E., que ha probado y demostrado que el credo de los argentinos, es el progreso y la libertad.

Dios guarde á V. E.—*Spiro Ungaro*, Presidente de la sociedad Tricania—*Luis R. Costa*, Presidente de la sociedad musical Union de la Boca—*Santiago Molledo*, Presidente de la sociedad La Armonia—*Manuel Peri*, Presidente Operai Italiani—*Agustin Molfino*, Presidente de la sociedad Dante Alighieri—*Luis Paolinelli*, Presidente del Círculo Italiano Dante Aliggieri—*Francisco Tasso*, Presidente de la sociedad musical José Verdi—*Guglielmo Berti*, Presidenta della società repubblicana Giuseppe Garibaldi—*D. Traversi*, Presidente de la Log. Figli D'Italia.

Puerto Bermejo—De carta de persona que está en aquel punto, tomamos los párrafos siguientes, cuya publicacion hemos creido de oportunidad, por cuanto se esplican satisfactoriamente las razones por las cuales se le ha dado el nombre de *Puerto Bermejo* al *Timbó* que durante las operaciones en el Chaco, será la estacion marítima de ese territorio.

Puerto Bermejo (Timbó) Octubre 12 de 1884.

. . . .

«Como se impondrá V. por la fecha de esta, estamos en lo que en otra época se llamó *Timbó*, y que se ha encontrado mas conveniente bautizar con el de *Puerto Bermejo*, que es al fin lo que habrá de ser.

El rio Bermejo, cuya boca dista de este punto, dos leguas próximamente, es en sus márgenes muy bajo y poco profundo en sus aguas; no ofreceria por consiguiente terreno aparente para construccion segura de los edificios indispensables, ni tampoco un fondeadero cómodo y seguro de los buques que, una vez asegurada la navegacion del rio, traerian al rio Paraguay los productos de las provincias del Norte, y aun los de Bolivia mismo.

En cambio, Timbó es todo lo contrario. Terreno bastante alto, con barrancas etc., y un fondeadero magnífico, que mide al pié de la barranca, y en aguas bajas, seis brazas de profundidad.

. . . .

Los inundados de la provincia—La Comision Nacional encargada de distribuir socorros, nos envia el siguiente aviso:

Comision Nacional de Socorros á los inundados de la provincia de Buenos Aires.

Se suplica á los vecinos de los partidos de la provincia que tengan conocimiento de personas que hayan quedado en la miseria por efecto de las últimas inundaciones, tengan la deferencia de avisarlo en el local de la Comision, calle Rivadavia núm. 141, de 1 á 4 p. m. donde serán atendidos:—*Antenino Cambaceres, Cárlos A. Aldao*, Secretario.

Militares estudiantes—El Consejo Superior Universitario ha dado cuenta al Ministerio de Instruccion Pública, de la siguiente resolucion recientemente adoptada por él:

«Exonérase á los oficiales del ejército nacional que cursen estudios de ingeniería en la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas, del pago de los derechos de matrículas y exámenes al solo efecto de que puedan cursar esos estudios gratuitamente, pero bajo la condicion espresa de que no se les acordará el diploma de ingeniero ó otro profesional para el ejercicio de la profesion, sin que préviamente abonen todos los derechos que hayan dejado de abonar con arreglo al arancel vigente.

«Comuníquese por nota al Ministerio de Instruccion Pública y á la Facultad respectiva y publíquese».

Ojo con los cocheros!—D. Leon Alvear hermano de nuestro Intendente Municipal, tomó anteanoche como á las diez un carruage de alquiler en la esquina de las calles de Esmeralda y Corrientes, diciendo á uno de los conductores, pues dos se hallaban en el pescante, que lo llevara á pasear por el Retiro.

El señor Alvear notó que cuando el carruage pasaba por la calle de Santa Fé, los conductores pusieron los caballos á escape.

Inútiles fueron sus gritos para que el cochero detuviera el carruaje: el vehículo se alejaba cada vez mas, hasta que el Sr. Alvear divisó los árboles del Parque 3 de Febrero.

En un bosquecito el vehículo se detuvo.

Del pescante bajaron los conductores, y como tigres sobre su presa, abrieron la portezuela y se lanzaron sobre el Sr. Alvear despojándolo de su rico reloj y cadena y luego del dinero que llevaba.

Como se comprende, en un hombre desprevenido, en aquella soledad y ante un hecho tan audaz, la defensa no era posible con aquellos asaltantes dispuestos á todo talvez.

El señor Alvear, pacientemente, pues, dejóse despojar de cuanto llevaba.

Consumado este robo escandaloso los asaltantes subieron al pescante y emprendieron la retirada á todo lo que daban los caballos.

El Sr. Alvear quedóse solo á pié sin un real en el bolsillo y sin saber dónde se encontraba.

Erró algun tiempo por aquellas soledades, y al cabo de una hora encontró á un vigilante que lo orientó teniendo que regresar á pié á su domicilio.

Aun no han sido presos los cocheros, pero á no dudar caerán hoy mismo, y purgarán en la Penitenciaria este robo tan audaz.

Los cocheros honrados deben ser los primeros en auxiliar á la autoridad en sus pesquisas, evitando así que cunda la desconfianza y se perjudiquen todos.

Escuela de cabos y sargentos—Tuvo lugar ayer la distribucion de premios á los aspirantes de la Escuela de Cabos y Sargentos. El primer premio le fué adjudicado al alumno Pastor Gualcochea. Ante una numerosa concurrencia comenzó el acto con un bello discurso del Director, mayor Capdevila, haciéndoles presente á sus jóvenes educandos, que iban á dejar las aulas é ingresar á los cuerpos del ejército, donde debian dar pruebas de subordinacion y valor.

Una vez distribuidos los premios, la banda del 2º batallon del 1er regimiento hizo oir los acordes del himno nacional. De allí se pasó al salon del lunch. Entre la concurrencia se contaban los coroneles Escola, Bedoya, teniente coronel Voilajuson, numerosos oficiales del 2º batallon del 1er regimiento, del regimiento 1º de artillería, 2º batallon del 4º regimiento y muchas familias de los alumnos.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República.......... $ m/n. [illegible]
Exterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay » » [illegible]
Interior.. » » [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. 2 40	$ m/n. 4 60	$ m/n. 9
Interior, etc.	» 3 25	» 6 12	» 12 [illegible]
Exterior	» 3 64	» 6 88	» 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hebert, Secretario.

Pronunciaron discursos alusivos al acto el coronel Escola, Presidente de la Comision examinadora, el teniente Vigo, y el subteniente Espora, profesor de la Escuela.

Los alumnos premiados fueron 32, recibiendo además 20 de ellos nombramiento de cabos y sargentos.

Por parte de todos estos fueron motivo de una ovacion de cariño y respeto, el Director de la Escuela, su antecesor el teniente coronel Voilajuson, y el coronel Sr. Escola.

Fué en conjunto una fiesta agradable y simpática, que dejó muy agradable impresion en todos los concurrentes.

Club del Progreso—Un numeroso grupo de jóvenes, lo menos 150, socios de este centro social, presentarán mañana un proyecto á la Comision Directiva, para que el Club dé tres conciertos en el Jardin Florida, los dias 7 de Noviembre y 5 de Diciembre del corriente año y 2 de Enero del año [illegible] con el concurso de una orquesta de 50 á 60 profesores, debiendo servirse un refresco á la concurrencia y adornarse é iluminarse convenientemente el local mencionado.

La idea es de verdadero interés para los miembros del club, por cuanto si se realiza lo sacará de la inaccion en que se halla sumido, ofreciéndoles á ellos y sus familias, una agradabilísima fiesta en el local mas bello y aparente que tiene la capital durante el verano.

La Comision debe tomar en consideracion y sancionar el proyecto, porque él es la aspiracion general de los sócios jóvenes.

Para los inundados—El Presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio Sr. Pommes, remitió ayer al Intendente Municipal, acompañada de una nota, una órden contra el Banco Carabassa por valor de mil pesos veinte centavos nacionales que han sido recolectados en esa Cámara para los inundados.

El señor Daniel Latham, empresario de la compañía inglesa que trabaja en la Opera, envió tambien la suma de ps. 276.20 centavos moneda nacional, producto del beneficio dado por él mismo con igual objeto.

Concurso Nacional de Medicina—Esta noche tiene lugar en el local del Círculo Médico Argentino, la anunciada reunion del Jurado del Concurso Nacional de Medicina, organizado por aquella Asociacion y en la que deben presentar su dictámen, los vocales que aún no lo hayan efectuado, respecto á las composiciones confiadas á su estudio.

Como lo hemos dicho ya, una vez efectuado esto, el Jurado volverá á reunirse para discernir los premios.

Concejo Municipal—Para ayer á las 4 p. m. habia sido convocado á sesion ordinaria á efecto de ocuparse del supuesto caso de cólera en la Convalecencia, cuyos detalles conocen nuestros lectores,—pero no se reunió por falta de número.

El Presidente del Concejo doctor Larroque habia concurrido en las horas del dia al citado establecimiento y recojido los informes facultativos que demostraban que no se trataba de un caso de esa terrible enfermedad.

El Concejo será, como de práctica, convocado á sesion ordinaria para esta noche á las 8 p. m.

Se ocupará en ella de la órden del dia repartida, que contiene los siguientes despachos de Comisiones:

De la de Higiene, aconsejando la insistencia en la aplicacion de la multa de 500 pesos m/n. impuesta por el Concejo á la empresa del Tramway Central, por infraccion á las ordenanzas sobre higiene.

De la de Seguridad, autorizando á la Intendencia, de acuerdo con lo por ella solicitado, para restablecer los faroles á gas del alumbrado público que fueron suprimidos por la Comision Municipal en Julio de 1877.

Otro despacho de las Comisiones de Obras Públicas é Interpretacion, aconsejando se insista en la resolucion vetada dos veces por la Intendencia que conceda á los Sres. Ascorso y Ca., el establecimiento de un mercado de abasto en la calle de Buen-Orden entre Cochabamba y Garay.

Uno de la de la Hacienda aprobando el convenio celebrado por la Intendencia con los Sres. Grand y Bognat, dueños de los terrenos adyacentes al Matadero Público, que deben ser espropiados.

Un proyecto de ordenanza de la Comision de Seguridad reglamentando el contraste de los medidores de gas y el derecho que deben pagar las empresas, en proporcion con la capacidad de los medidores.

Otro de la misma autorizando á la Intendencia para nombrar el personal necesario en esa oficina y proveerlo de los útiles é instrumentos.

El despacho de la Comision de Obras Públicas, concediendo permiso á Don Manuel Goñi para establecer una via de trocha angosta desde los graneros de su propiedad calle Pedro Mendoza núm. 4 hasta el muelle y dos desvios frente á este.

Un proyecto de Decreto de la Comision de Hacienda disponiendo que se solicite de quien corresponda las órdenes necesarias para que la Administracion de Rentas de la capital entregue diariamente á la Tesorería Municipal el importe que la ley orgánica le acuerda del producto de la Contribucion Directa y Patentes industriales.

Otro despacho de la misma Comision autorizando al Intendente como lo habia solicitado, para invertir hasta la suma de mil quinientos pesos m/n en la construccion del altar de la capilla del Asilo de Mendigos para entregarla al servicio público.

El de la misma elevando á 1,650 ps m/n la subvencion mensual con que concurre la Municipalidad al sostenimiento del Asilo de Mendigos.

Y por último un decreto autorizando al Intendente á invertir la suma que juzgue necesaria para la reparacion del mueblaje del salon de la Casa Municipal.

Materiales férreos—Con motivo de una nota del Ministerio del Interior, comunicando al de Hacienda que el Gobierno de la provincia de Santa Fe le habia dado aviso de haber celebrado un contrato con los señores John Meiggs y Cª., para la construccion de un ferro-carril á las colonias, cuya autorizacion concedió la Legislatura; previniéndose en el art. 30 de dicho contrato que la introduccion de los materiales seria libre de derechos, se le hace saber al primero de los Ministerios nombrados, para que á su vez lo ponga en conocimiento del Gobierno de Sta. Fe que segun la opinion del Procurador del Tesoro, no debió incluir tal concesion en el contrato, puesto que en ella se escede de sus atribuciones, invadiendo las que por la Constitucion competen únicamente al P. E. de la Nacion.

De modo, pues, que la concesion carece de valor, debiendo los concesionarios gestionar aquella exoneracion de derechos por sí, ó por intermedio del Gobierno citado.

Espedicion al Chaco—El coronel Sr. Barros, Senador al Congreso por la provincia de la Rioja, partirá de la ciudad capital de aquella provincia en los últimos dias del mes, llevando una escolta de 100 hombres de caballeria de guardias nacionales, con la cual se internará al Chaco por la frontera de Santiago del Estero á fin de tomar parte en la espedicion militar que dirige el Ministro de la Guerra, tomando el mando de una brigada de tropas de línea.

En La Plata—El Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, pasó al Ministerio del cual depende, una nota cuyo contenido es el que publicamos en seguida:

«Con motivo de varios proyectos y solicitudes relativas al edificio para Colegio Nacional en La Plata, esta Inspeccion ha necesitado hacer averiguar el número de alumnos residentes en dicha ciudad y aptos para ingresar en el futuro Colegio, con arreglo al decreto de Octubre 22 de 1883. Las condiciones de ingreso, en lo referente al estado de instruccion de los candidatos, se espresan en el art. 1º y son las siguientes:

Presentar certificado de haber cursado satisfactoriamente los cuatro primeros grados de las Escuelas comunes ó de las de aplicacion anexas á las Escuelas Normales.

Ahora bien; de los datos trasmitidos oficialmente á esta inspeccion por el señor secretario del Consejo Escolar de La Plata, resulta que en las cuatro escuelas de varones de aquella localidad, cursan los siguientes alumnos en los grados superiores:

En el 3er. grado 34; en el 4º 4.

Por manera que, ateniéndonos á la actual poblacion infantil de La Plata, y suponiendo que los alumnos de 4º grado rindieran todos exámen satisfactorio, no podrian ingresar de las escuelas comunes mas que 4 alumnos en el primer año escolar de 1885.

No es posible limitar estrictamente á esta cifra diminuta el número de candidatos que dicha localidad presente para el año próximo pero tampoco puede ponerse en duda el hecho de que la mayor parte de los candidatos salen siempre de las escuelas locales.

El único comentario que pueda hacerse ante la cifra espuesta, es que no parece que es

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York, está haciendo una completa revolucion en la Medicina, y su fama abarca ya ambas Américas y se extiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET.

Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó excesiva abundancia de la menstruacion,* CATARROS *uterinos,* [illegible] *Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sinó VEGETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. RECKE
Corrientes N. 433, esquina Libertad
Sucursal de la misma, CANGALLO 299, esquina Junin.
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la capital y Provincias. 2982 O 31

la actualidad se haga sentir vivamente la falta de un Colegio Nacional en La Plata, mayormente si se tiene en cuenta que por otro decreto vigente, ningun curso de 2ª enseñanza puede funcionar con menos de 5 alumnos.

Saludo á V. E. con respeto.—*P. Groussac.*

Atlas Geográfico de la República—En ejecucion de la ley de 18 de Setiembre del presente año, que ha autorizado al P. E. para invertir hasta la suma de 25000 ps. m/n. en la inspeccion del Atlas Geográfico de la República, trabajado por el Instituto Geográfico Argentino, y habiendo, dicho Instituto, comisionado al H. Diputado Nacional doctor don Estanislao S. Zeballos, para convenir con el Ministerio de Instruccion Pública, la entrega de la espresada suma con arreglo á las bases estipuladas, el Presidente de la República ha espedido un decreto cuya parte dispositiva, es la siguiente:

Art. 1º Póngase á disposicion del Comisionado del Instituto Geográfico Argentino Dr. D. Estanislao S. Zeballos, la espresada suma de 25,000 pesos.

Art. 2º El mismo Instituto Geográfico queda encargado de la impresion y venta del Atlas, debiendo remitir al Ministerio de Instruccion Pública 500 ejemplares de esta obra, y destinando el producto de la venta á proseguir los estudios del Atlas y del mapa general de la República que le han servido de base.

Art. 3º Comuníquese, etc.—ROCA. — E. Wilde.

Planos, presupuestos, etc. — El Ministerio de Instruccion Pública, pasó con fecha de ayer al Director del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, una nota que dice así:

El Sr. Presidente de la República, que ha estado á visitar la Universidad, el Museo, la Biblioteca Pública y el Archivo General para imponerse por sí mismo de las necesidades de esos establecimientos, y de las medidas que fuere conveniente adoptar para su mejoramiento y desarrollo, me ha encargado me dirija á Vd. á fin de que se sirva ordenar que por la reparticion á su cargo, se lleven á cabo los siguientes trabajos:

1º Confeccion de un plano de edificio destinado á la Biblioteca Pública y al Archivo General de la Nacion.

2º Proyectar en la que ocupan actualmente el Museo, la Universidad y la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, las obras necesarias para instalar esta Facultad con su gabinete, laboratorios, etc., para dar local apropiado al Consejo Superior Universitario, y á las Secretarías de las otras dos Facultades y para ensanchar el Museo.

Para la ejecucion del primer trabajo suministrarán á Vd. todos los informes y antecedentes necesarios los señores directores del Archivo y de la Biblioteca; y respecto del segundo, debe solicitarlos del Rector de la Universidad, del Director del Museo Público y de los decanos de las diversas Facultades.

El Sr. Presidente de la República, espera que el Departamento de Ingenieros llevará á cabo los trabajos mencionados á la mayor brevedad posible, presentando al Ministerio de Instruccion Pública los planos y presupuestos que se manda confeccionar, en tiempo oportuno, para que puedan ser estudiados y sometidos al H. Congreso en las primeras sesiones del próximo año.

Saludo á Vd. atentamente—*E. Wilde.*

Sobre la estraccion de arena en Barracas—La siguiente nota ha sido pasada ayer por la Intendencia al Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Octubre 21 de 1884—*Exmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen*—En 14 del corriente recibí una carta particular del Presidente de la Comision de las Obras del Riachuelo, avisándome que se estraía arena en la Ribera de Barracas, en la parte comprendida entre el Puente del Estado y del Ferro-Carril de la Ensenada, perjudicando las obras del provisorio, que se construye por órden de S. E. el Sr. Presidente de la República.

Inmediatamente se ordenó la averiguacion del hecho, y resultando comprobado, se ordenó la inmediata suspension como resulta del informe del Sub-inspector General á fojas 2 del espediente acompañado en copia, haciendo conocer en el acto esta resolucion del mismo señor Presidente de aquella Comision.

Recibida la nota de V. E. del 16, se pidió nuevamente informe á la Oficina de Obras Públicas, acerca de la estraccion de arena que se hacía, ignorándolo la Intendencia, ordenando reiteradamente la suspension de ella en caso de éxito.

Efectivamente, ella se había hecho, aunque en muy pequeña escala, por órden de la Comision de Higiene de Santa Lucía, sin conocimiento de la Oficina respectiva y sin autorizacion alguna, por lo que se hizo efectiva la suspension inmediata, dispuesta anteriormente.

Todo ello resulta de las actuaciones producidas en la citada nota, que tengo el honor de acompañar en cópia á V. E. con los antecedentes á que me he referido.

Reitero á V. E. la seguridad de mi mejor consideracion.—TORCUATO DE ALVEAR—*Narciso de Estrada,* Pro-Secretario.

La Ilustracion Argentina—Ha salido á luz el número 29 de esta publicacion, conteniendo en su texto, con las correspondientes biografías y reseñas, las siguientes ilustraciones:

Retrato de Manuelita (la hija de Rosas), retrato de Rodrigo y Manuel Terrero (nietos de Rosas), retrato del General Artigas, retrato del célebre novelista A. Daudet, el nuevo edificio de Policía, vista del frente á la calle Zeballos, el Naranjero (tipos populares). Caricaturas—Mr. Tassel en viaje—Angustias de los Sportsmen.

Sobre clausura del puerto—Cuando el Departamento Nacional de Higiene tuvo conocimiento de que el vapor *Matteo Bruzzo* había salido de puertos infestados con destino al de Buenos Aires, dió noticia inmediata de ello al Gobierno, haciéndole notar la circunstancia de que parecía quererse hacer mofa del decreto de clausura de los puertos de la República para aquellas procedencias.

Era un reproche justísimo á los agentes de ese vapor, cuyo descuido se atribuyó primero á la falta de tiempo para impedir su salida.

Ayer, sin embargo, el Departamento tuvo aviso de que el vapor *Nord-América,* que per-

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 prm

tenece á la misma compañía de navegacion que el anterior, habia salido de Génova con rumbo hácia este puerto.

Inmediatamente dirijió una nota al señor Ministro de Marina, para que adopte las medidas del caso, recalcando la circunstancia de que por pertenecer ambos vapores á una misma empresa, se hace mas patente la idea de querer burlar las disposiciones terminantes dictadas por decretos del superior Gobierno.

En libre plática—El médico de Sanidad doctor Berdier, dió entrada ayer en libre plática al lugre americano *Mascota* de la matrícula de New-York, procedente del mismo puerto, sin pasajeros, 9 tripulantes y cargamento general consignado á Drysdale y Ca.

Licitacion de piedra—Ayer no se presentó ninguna propuesta en la licitacion de 5 á 10 mil toneladas de piedra que debia tener lugar en la Contaduría Municipal.

El Intendente ha dispuesto que se llame nuevamente por aviso para dentro de ocho dias.

Inmigrantes del L'Italia—Un telegrama recibido ayer en la Comisaría General de Inmigracion, anuncia que anteanoche á las 9 llegaron á Martin García, 652 inmigrantes del vapor *L'Italia.*

De los llegados en el *Europa,* se aprontan actualmente 218 para partir hácia el puerto del Paraná.

Los demás inmigrantes están completamente listos para marchar al punto que la Comision General designe.

Vapor «Niger»—Habiendo cumplido sin novedad la observacion sanitaria que le fué impuesta, quedó ayer en libre plática el paquete frances *Niger* llegado á este puerto con procedencia de Burdeos y escalas.

Colocacion de boyas—La Prefectura Marítima dirigió ayer una nota al práctico de la reparticion, ardenándole que practique los estudios y pida los elementos necesarios para proceder á la colocacion de una boya á la entrada y otra á la salida del canal de las Catalinas.

Se colocará además otra boya en el estremo del «Banco de la Ciudad» para señalar á los navegantes la entrada al Canal Grande.

Impuestos recaudados — Durante el mes pasado han ingresado á la Tesorería Municipal 51,268 $ 66 m/n, de los impuestos de alumbrado, limpieza y barrido.

Rompe-olas de Catalinas—Teniendo en cuenta que el rompe-olas situado al Sud del muelle de las Catalinas, además de no llenar el objeto que se tuvo en vista para su construccion, es mas bien un estorbo para las lanchas playeras é inadecuado para colocar en éllos faros que indiquen el lugar á los navegantes, la prefectura marítima se dirijió ayer al Gerente de ese muelle pidiéndole comunique si la empresa respectiva tendria inconveniente para hacerlo desaparecer.

En esa nota se manifiesta que aparte de que su permanencia en el estado actual acarrearia gastos relativamente crecidos á la empresa, para colocar los faros convenientes, los defectos señalados, indican la palpable necesidad de sacar el mencionado rompe-olas de la posicion que acupa.

Falta de espacio—Las exigencias de la falta de espacio nos obligan á postergar para mañana, interesantes materiales. Esperamos que los interesados disculparán ese momentáneo retardo.

No se anticipa—El Ministerio del Culto, contestando una nota del Presidente de la Comision del Culto y Beneficencia de Corrientes, pidiendo anticipo del pago de subvencion que el presupuesto vigente asigna para los trabajos de la Iglesia de Curuzú-Cuatiá y Convento de San Francisco de Corrientes (ciudad) se ha comunicado que los anticipos son contrarios á la práctica de buena administracion, por lo cual el P. E. no se halla dispuesto á acceder á pedidos de esa clase.

En libertad—No encontrándose en la reparticion, á cuya órden está sujeto el preso Catrucurá, antecedentes claros con respecto á su prision, se ha ordenado al Director de la Penitenciaría que lo ponga inmediatamente en libertad, dejando en el archivo el espediente para constancia.

Este indígena fué tomado en el desierto por una partida de tropas de la 2ª Division del ejército y conducido á esta capital, donde hace dos años y medio que habita en la Penitenciaría, desde donde dirigió una solicitud de gracia al Presidente de la República.

Subvencion—Fuéle concedida á la Sociedad de Beneficencia de Mercedes, provincia de San Luis, la subvencion de 400 pesos, por una sola vez, para ayudar á la construccion de un edificio de caridad, conforme á lo solicitado por ella al Ministerio del Culto.

Un oso hormiguero—En comision del servicio, llegó á esta capital el comisario de la colonia Candelaria, situada en el territorio de Misiones, señor Hornes, el cual conduce un oso hormiguero cazado en la falda de la sierra Himan, destinado á la coleccion zoológica del Parque 3 de Febrero.

Pase de letras—En virtud del dictámen de la Suprema Corte de Justicia, el P. E. concedió el pase á las letras presentadas por fray Salvador Mazza, por las que se le instituye Comisario General de los colegios de las misiones franciscanas existentes en la República, sin que por esto se entiendan afectados los derechos y regalías del Patronato Nacional.

El Consejo Nacional de Educacion—En su última sesion resolvió lo siguiente:

Tomar en locacion la casa calle de Defensa por el término de un año y medio por el alquiler mensual de 165 ps. m/n.

Nombrar escribiente y traductor á D. Cárlos Paró con la asignacion mensual de 70 ps.

Nombrar ayudante de la Escuela número 1 del Pilar á don Segundo Gimenez, en reemplazo de D. Oscar Diaz que pasó á ocupar otro puesto.

Aceptar la renuncia de la Sub-preceptora de la Escuela número 5 de Santa Lucía doña María L. Sanchez, nombrándose en su reemplazo á doña Florentina Caballero, que deberá adquirir el correspondiente diploma en los próximos exámenes.

Autorizar á la C. E. de la 2.ª Seccion para invertir hasta 70 ps. m/n. en la refaccion del local de la Escuela número 7 de San Telmo.

Conceder 4 ps. m/n. de subvencion mensual al Director de la Escuela del 6.º regimiento de caballería.

Conceder dos meses de licencia á la Ayudante de la Escuela número 10 doña Jorgelina Lindquist, debiendo reemplazarla interinamente doña Balbina del Pino.

Aprobar la permuta de empleados propuesta por la C. E. de la 3.ª Seccion.

Ordenar los siguientes pagos:

A Lebeau y Dumangin por honorarios 1693 pesos m/n.

A Luis Volcavi por construccion escolar, 33.110 ps. 55.

A Andrés Simonazzi por id. id. 6953 ps. 88.

Al mismo por id. id. 6402 ps. 19.

A Luis Seillan por letras de relieve pesos 514.50

A los preceptores de Caroya por sueldos de Setiembre pasado 143 ps.

Al ingeniero don Cárlos Algelt por honorarios profesionales 157 ps. 76.

Al ingeniero Tamburini por id id, 408 ps. 46.

A R. Albino por suscricion «Revista Pedagógica» 41 ps. 33.

A G. Hamonet por artículos escolares 40 ps.

A Juan Lemos por trabajos de pintura 418 ps. 50.

A los inspectores nacionales de provincia por sueldos del mes de la fecha 1206 pesos.

Multas Municipales—Se han pasado á la Policía para hacerse efectivas por conducto de los Comisarios de Seccion varias planillas de multas impuestas por los Inspectores municipales que importan 315 pesos 69 cs. m/n.

Espedicion de inmigrantes—La Comisaría General espidió ayer 28 inmigrantes; 18 por la via fluvial con destino al Rosario y Santa Fe y 10 por la terrestre para diversos puntos de la provincia de Buenos Aires.

En la Oficina de Trabajo, existen pedidos para 51 personas, habiendo sido colocadas 13 para varios destinos de la capital.

Canal del Riachuelo—El Prefecto Marítimo, señor Mansilla, dirijió ayer una nota al Ministerio de Marina, haciéndole presente que durante el último temporal, se fué á pique en el mismo centro de la entrada del Canal del Riachuelo, la barca nombrada *La Fortuna Amelia,* dejando así un obstáculo que constituye un gravísimo inconveniente para la navegacion de ese puerto.

Indica, en consecuencia, la necesidad de destruir ese obstáculo y propone para dirijir los trabajos que al efecto se practiquen, al capitan Simone, 2º comandante del trasporte *Villarino,* que haria se efectuasen con brevedad y economía para el erario, dadas sus condiciones de indiscutible competencia.

Novedades de Policía—Los hermanos Constante y Antonio Paris, hallábanse antes de anoche parados en la esquina de Moreno y Misiones.

De improviso se sintieron agredidos por el prójimo Luis N. quien con un fierro les asestó algunos golpes, produciéndoles lesiones en la cabeza.

El heridor fugó.

—Ante el comisario de la Seccion 4.ª compareció ayer don Alberto Urrutia dueño del negocio situado Victoria número 240 manifestando haber sido víctima de un robo, consistente en la suma de 24 pesos m/n.

Se ignora quien es el autor del hecho.

—En la jurisdiccion de la Seccion 6.ª en uno de los numerosos conventillos allí existentes, se tomaron en pelea ayer Juan Elisjer y Agustin Almeida.

Sintiéndose este último mas débil, tomó un botin y asestó algunos golpes en la cabeza á su antagonista, infiriéndole algunas lesiones de no mucha importancia.

—En la esquina de Santa-Fe y Azcuénaga demolia ayer una pared el peon Pedro Solari.

Un pedazo de la misma, en una estension de dos varas, se desmoronó de improviso, cayendo sobre Solari quien recibió algunas lesiones en la cabeza.

Practicósele la primera cura siendo en seguida remitido á su domicilio.

—El Sargento José M. Fernandez de servicio ayer en la Seccion 9ª, encontró en una falta al cabo Lorenzo Lucena.

Cuando se dió franco el tercio á que este pertenecia, el sargento cumpliendo una órden superior, lo dejó en la comisaría, y le ordenó que se desarmara, pues quedaba preso.

Lucena en vez de obedecer sacó su machete y tiró tres golpes á Fernandez, hiriéndolo bajo la tetilla derecha.

El heridor se halla preso. La lesion no es muy grave.

Concedido—Se les ha concedido á los Sres. Garret y Ca. el permiso que solicitaron para tomar de las mesas de ultramar y cabotage, datos para la Revista mensual y precios corrientes que publica aquella razon social.

Escribientes—Fué aceptada la renuncia presentada por D. Enrique de Vedia del puesto de escribiente en la Oficina Central del Censo Escolar y declarado cesante el de igual clase D. José M. del Mármol, por ser innecesarios los servicios de ambos empleados.

Instrumentos científicos—Se ha recibido otro cajon de instrumentos científicos que con destino á la Facultad de Medicina de esta Universidad remite desde Paris el Dr. Larrosa, comisionado por el Ministerio de Instruccion Pública para hacer esas compras.

Visacion de documentos—El Ministerio de Hacienda ha pasado al de Relaciones Exteriores el espediente firmado con motivo de una nota de queja elevada por nuestro Cónsul en Lisboa, respecto de la visacion de documentos que á su juicio deben hacer en el Consulado los comandantes de los paquetes que tocan en aquel puerto en viage para el de Buenos Aires.

Opina al respecto la Direccion General de Rentas y el procurador del Tesoro, que segun las Ordenanzas de Aduana esos buques que gozan patente de privilegio, no tienen la obligacion de visar sus documentos de carga, bastando la presentacion del manifiesto firmada por el capitan y el agente para que tengan entrada á los puertos de la República.

Juez Federal—En virtud del acuerdo prestado por el Senado de la Nacion, de conformidad con el art. 86, inciso 5º de la Constitucion, el P. E. espidió un decreto nombrando Juez Federal de la seccion de San Juan, al Dr. D. Luis Echegaray.

Ecos de La Plata—Octubre 21.

LEGISLATURA—Ayer se reunió la Cámara de

Castells & Cª.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision. 159 perm

Senadores de la provincia, constituyéndose en sesion secreta á las 2 p. m.

En la sesion secreta se prestó acuerdo al Ejecutivo para nombrar al doctor Abraham Garzoli Juez de 1ª Instancia en el Departamento del Norte.

En seguida pasó la Cámara á sesion pública.

Antes de darse cuenta de los asuntos entrados, el doctor Luro manifestó al Presidente del Senado, que á pedido de varios colegas, habia resuelto retirar la renuncia que de miembro de la Comision de Hacienda, presentó en la sesion anterior.

Inmediatamente despues, el secretario dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

—La viuda del ex camarista del Departamento del Centro, doctor Fortunato Souza, solicita pension.

—Es elevado por la Suprema Corte, el espediente originado á causa del conflicto de atribuciones entre las HH. Cámaras Legislativas, sobre á cuál corresponde la iniciacion de la ley de impuestos municipales en La Plata.

—Es remitida por el Ejecutivo la propuesta de construccion de una línea de tramway en la campaña presentada por D. Federico Lacroze.

—El Presidente de la Cámara de diputados, trascribe el proyecto por el cual se autoriza al P. E. para que mande construir un puente en el arroyo Sauce Grande, en el paso conocido por de las «Oscuras», y otro en el arroyo del Pescado, en el paso llamado de «Chapar».

—Envía el P. E. el espediente iniciado por la Municipalidad de Maipú, sobre la formacion del ejido de ese pueblo.

—El P. E. acompaña un proyecto, por el cual se dispone que el Sub-contador de Gobierno, sustituirá en su ausencia al contador general.

El Sub contador será nombrado por el Ejecutivo, á propuesta en terna, elevada por el H. Senado.

—El Presidente de la Cámara de diputados trascribe un proyecto de ley, prorogando el pago de contribucion y patentes fiscales durante el corriente año.

Este proyecto, tratado sobre tablas á mocion del señor Hueyo, fué aprobado sin oposicion.

—El P. E. remite el proyecto, cuyo estracto damos á continuacion, y el cual se refiere á la creacion de nuevos partidos en la provincia.

El Senado, etc.

Créanse siete partidos entre el meridiano 5º y los de Bahía Blanca, Juarez, Bolivar, Nueve de Julio y Lincoln.

Los nuevos Partidos se denominarán: Patagones, Villarino, General Villegas, Adolfo Alsina, Solis, Garay y La Paz.

El partido de Patagones se compondrá de 523 leguas cuadradas de estension y tendrá por límites: Al Norte el rio Colorado, al Este el Océano Atlántico, al Sud el rio Negro, y al Oeste el meridiano 5.º

El partido Villarino tendrá 373 leguas cuadradas y por límites: al Nord Este el partido de Bahía Blanca, rio Sauce Chico por medio; al Este el Océano; al Sud el rio Colorado; al Oeste el meridiano 5º; al Nordoeste, el nuevo partido General Villegas en las propiedades de I. y E. Vidal, Martin Berraondo, Ambrosio de la Torre, José G. Lezama, Gregorio Soler, Cárlos Casalla, Santiago Ohden, Norri, Jodará y Jorge Jonsell.

El partido General Villegas tendrá una estension cuadrada de 341 leguas y serán sus límites: al Sud-Este con el partido de Bahía Blanca, rio «Sauce Chico» por medio y con el partido Villarino, con las propiedades de Gregorio Soler, José Anasagasti, Ambrosio de la Torre, Antonia B. de Soler, B. y P. García, etc.

El partido Adolfo Alsina, tendrá una estension cuadrada de 225 leguas.

El partido Solis tendrá 421 leguas cuadradas, el de Garay 450 leguas cuadradas y el de La Paz 389 leguas id.

El P. E. queda tambien autorizado para ir formando pueblos en los nuevos partidos, así que lo crea conveniente.

Le estension destinada para los pueblos, será de ocho leguas cuadradas que se medirán donde designe el Ejecutivo.

—A mocion del señor Hueyo, resolvióse imprimir la ley de sellos é impuesto, la cual será repartida sin despacho de Comision, á fin de ocuparse de ella á la brevedad posible.

En seguida se levantó la sesion.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

La sesion de ayer dió comienzo á las 2 de la tarde en virtud de una notificacion del presidente, dada en la anterior, respecto á la hora de entrar á sesion.

Se continuó la discusion del presupuesto del Interior, en el que se introdujeron las modificaciones siguientes:

Policía de la Capital—Secretario 350.

Cuerpo de Bomberos—Se aumenta 50 hombres mas para este cuerpo, subiéndose á 700 la partida para vestuario de los mismos, y á 500 la destinada á renovacion de materiales, etc., etc.

Se pasa luego á considerar el presupuesto de Relaciones Exteriores en el que se introducen las siguientes modificaciones:

Oficiales agregados á las legaciones 150—Para viático 2000.

Terminada la sancion de este anexo, la Cámara tomó en consideracion la nota recibida de la Cámara de diputados, insistiendo en las modificaciones introducidas en la ley de tarifas postales y telegráficas, en las que la de diputados habia insistido en la sesion anterior por unanimidad.

PRESUPUESTO DE HACIENDA

En este anexo se introducen las siguientes modificaciones, Contaduría General, Archivero 200; Direccion de Rentas, Jefe 500; Tesorería General, Cajero 200; Contaduría General, Archivero 200; Casa de Moneda, Jefe 400; Resguardo, 2º Jefe 250.

En seguida terminó la sesion, siendo las 6 p. m.

Cámara de diputados

SESION DE AYER

Abierta la sesion á las 2 1/2 de la tarde, con asistencia de 46 señores diputados, despues de leida el acta de la sesion anterior, estando presente el señor Ministro del Interior, que habia sido llamado al efecto, se dió comienzo á la discusion del artículo 2º de la ley sobre revalidacion de títulos á los pobladores de los territorios nacionales.

Despues de algunas esplicaciones pedidas por el Diputado Sr. Puebla que fueron contestadas por el Sr. Ministro, y un cambio de ideas entre varios señores diputados, se sancionó el proyecto del P. E. despachado favorablemente por la Comision respectiva, referente á la revalidacion de títulos á los ocupantes actuales de los territorios nacionales que tengan títulos espedidos por los gobiernos de provincia.

Seguidamente se dicta un decreto mandando abonar al Diputado Soler la dieta que le corresponde por todo el corriente año, dejándose aplazado para el año próximo lo que se refiere á otros diputados, que se encuentran en iguales condiciones.

Se resuelve aplazar tambien hasta las sesiones del año próximo, el proyecto referente al Código de Procedimientos y leyes penales.

Las modificaciones introducidas por el Senado á la ley orgánica municipal se resuelve tambien que sean aplazadas para el año entrante.

Se sanciona un proyecto autorizando la creacion de nuevas oficinas telegráficas en San Luis, San Juan y Mendoza, y luego se levantó la sesion, siendo las 5 1/2 p. m.

†
José Moyano
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Setiembre de 1884

Su esposa é hija, padre, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado que se celebrará por el alma de dicho finado el Juéves 23 de Octubre á las 10 1/2 de la mañana, en el templo de San Francisco. 3181 23

TEATROS

Nacional — Compañía Calvo — Para el Juéves 23 de Octubre—Se pondrá en escena: MAR SIN ORILLAS, y el juguete en prosa QUIEN QUITA LA OCASION, á beneficio del primer actor y director de la compañía don Rafael Calvo. A las 8 1/2.

Opera—Compañía cómica dramática Juan Reig—Para el Miércoles 22 de Octubre, primera funcion con el drama: LA PASIONARIA. A las 8 1/2.

OTRA — Gran compañía inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.

Juéves 23 de Octubre, subirá á la escena la comedia CHECKMATE. A las 8 1/2.

Pabellon Argentino—Piedad 1186.—Empresa Salaberry y Vera—Variada funcion para el Miércoles 22 á beneficio de la Sociedad de Socorros Mútuos ITALIA. A las 8 1/2.

MUNICIPALIDAD

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas, que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en otras sepulturas. No haciéndolo; la Municipalidad con arreglo al *Art. 30* del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites á trasladarlos al Osario General; debiendo cerrar ambos términos á la par.—B. F. Departamento núm. 5631. Las Sepulturas 22, 23, 24, 25 y 26. Las Sepulturas 35, 36, 37, 38 y 39. núm. 15 de la Seccion 20, solicitudes, estan vencidas. La Sepultura 22 fué comprada por D. Bernardo Silva en 8 de Julio de 1869 por cinco años. La 23, la fué por Da. Cirila Banegas en 11 de Julio de 1869, por cinco años. La 24, la fué por Da. Maria Ramallo en 17 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 25, la fué por D. Francisco Estrella, en 11 de Enero de 1858, por cinco años. La 26, la fué por D. Jose Guarco en 20 de Junio de 1869, por cinco años. La 35, la fué por Da. Catalina N. Daní en 24 de Enero de 1868, por 18 meses. La 36, la fué por D. José Gil en 24 de Julio de 1859, por cinco años. La 37, la fué por Da. Dionisia J. de Pacheco en 30 de Junio de 1869, por cinco años. La 38, la fué por D. N. Smith en 23 de Enero de 1868, por 18 meses y la 39, la fué por Da. Josefa Lacosta en 23 de Enero de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, 20 de Octubre de 1884.—*I. Acevedo Belgrano.* 3221—26.

BANCOS

Banco Nacional
42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 Á. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:
Sobre depósitos á la vista hasta $ m/n. 200,000... 3 p%
Id id id de $ m/n. 200,000 á $ m/n. 500,000... 2 "
Id id id de $ m/n. 500,000 arriba... 1 "
Id id id á 90 dias fijos... 5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias... 6 "
Id id en plata, despues de 60 dias... 1 "

COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral... 7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%... 8
Por adelantos en cuenta corriente... 9

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.
M. A. Maxwell
Secretario

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos m/c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

—Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

—Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona
Por depósitos comerciales m/c. y curso legal... 2 0
« particular á premio... [illegible]
« oro á la vista sin interés... [illegible]
« á 60 y 90 dias ó mas... 1

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que coba el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 5 á 15 de Enero, 5 á 15 de Abril, 5 á 15 de Junio y 5 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán á Banco de la Provincia.

[illegible] M. J

El Banco Inglés del Rio de la Plata
RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CORDOBA
Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones.

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente... 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores... Convencional

T. H. Jones,
Gerente.

SECCION PARA TODOS

Lorenzo San Roman

En la inundacion pasada en Barracas al Sud, se ha encontrado un título de propiedad de un campo á favor de la Testamentaría San Roman, compuesto de *cuatro* leguas, en Ajó Partido de Dolores.

El interesado, puede ocurrir á la quinta del que firma en la Crucesita, Barracas al Sud, calle General Mitre de 8 á 9 a. m. ó de 5 á 7 p. m.—B. A. Octubre 20 de 1884.—*Felipe C. Galan.* 3336 N. 2.

SECRETARIA DEL Banco de la Provincia

Se avisa al público que este Establecimiento recibirá pedidos de giros sobre Europa, los dias 20 y 21 del corriente para el paquete francés NIGER que sale el 24. El 22 serán entregados los acuerdos y el 23 las letras que fueren acordadas.

El Banco no paga corretaje.

Los pedidos serán hechos directamente, firmándolos las casas ó personas que soliciten el cambio.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.
FRANCISCO LLANBÍ.
3195-24 OFICIAL

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ
Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.
Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.
MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

CANARIOS
Aviso al público que me ha llegado por el vapor aleman "Petrópolis" un gran surtido de **canarios, pinzones, ruiseñores tordos y mirlos,** y muchos otros pájaros, australianos, americanos, africanos, alemanes é indianos y tambien **loros.**
ADOLFO REICHE.
47—RECONQUISTA—47
3181 27

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 27

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99
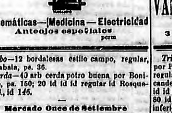
Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales
perm

Junta Electoral de la Capital

Por resolucion de la Junta Electoral de la Capital, se hace saber á los ciudadanos á continuacion designados, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cinco de la ley de elecciones nacionales deben concurrir á las Parroquias respectivas á formar las juntas calificadoras de la Inscripcion Nacional, todos los dias festivos desde el primero del corriente Octubre hasta el 30 de Noviembre próximo, para continuar la inscripcion y hacer las anotaciones á que se refiere el artículo 7º de la ley citada.

Parroquias

CATEDRAL AL NORTE
Titulares—Luis María Irigoyen, Eduardo Escola (hijo).
Suplentes—Ricardo Eastman, Francisco Enciso.

CATEDRAL AL SUD
Titulares—Alberto Larroque, Antonio Carozzi.
Suplentes—Federico Garrigós, Belisario Montero.

BALVANERA
Titulares—Nicolás Bergalli, Alfredo C. Ponce.
Suplentes — Cecilio del Castillo, Eduardo Basualdo.

CONCEPCION
Titulares — Joaquin A. Toledo, Manuel Dantas.
Suplentes—Juan Natero, Cárlos Rossetti.

MONSERRAT
Titulares—Ramon Perales, Alejandro P. Bener.
Suplentes—Felipe Zamorano—Estéban Natta.

PIEDAD
Titulares—Roque Suarez, Manuel Biedma.
Suplentes—Juan Braco, Pablo Nuñez.

PILAR
Titulares—Gabino Martinez, Silvestre Rosendi.
Suplentes—Ramon Gomez, Florencio Carreras.

SAN MIGUEL
Titulares—Ricardo Peña, Pastor García.
Suplentes—Juan Blaquier, Pedro J. Cabrera

SAN NICOLAS
Titulares—Arturo Rossan, Cárlos Rojo.
Suplentes—Federico Toledo, Diego C. Lopez.

SOCORRO
Titulares—Guillermo Almanza, Alejandro Dillon.
Suplentes—Manuel Cobos, José M. Jorge.

SAN CRISTOBAL
Titulares—Alberto Casares, Eulogio Aranz
Suplentes—A. Navarro Viola, Daniel Gowland.

SAN TELMO
Titulares—Alberto Mendez, Julian Aguilar.
Suplentes—Estanislao Franco, Nicanor Siller.

SANTA LUCIA
Titulares—Eduardo Galeano, Martin Fernandez.
Suplentes—Domingo Viola, Félix Cabo.

SAN JUAN EVANGELISTA
Titulares—José Invierno, Agustin Macías.
Suplentes—Domingo Fernandez, Nicolás Silles.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.
Tristan N. Almandos, Secretario.
3160—Nº 1º

Dr. DIEGO T. R. DAVIZON
DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO
Ex médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex primer médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool.
Ha abierto su consultorio en
168-Calle Suipacha-168
Consultas de 12 á 2, y de 7 á 8 1/2,—y especialmente en enfermedades del CORAZON. 3128 N 11

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
30—Victoria—30

PIANOS
DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA
En elegancia
Duracion
Exelencia y
Baratura
TALLER SIN RIVAL
PARA COMPOSTURAS DE PIANOS
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
2545 perm.

Miguel van Gelderen
DENTISTA DE VARIAS FACULTADES
293—FLORIDA—293
(ALTOS)
HONORARIOS
Dientes artificiales, desde . . . $ 2 m/n.
Aurificaciones cuidadosamente acabadas desde . . . $ 2 m/n.
Estracciones sin dolor . . . $ 1 m/n.
Tratamiento especial para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes 2681 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Ceferino S. Flores
ANTES BÁRCENA Y FLORES
DESPACHANTE DE ADUANA
COMISIONISTA EN GENERAL
68—Balcarce—68
BUENOS AIRES
Se encarga de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Por referencias—Sres. Francisco Seeber, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 721 perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZA Suipacha 261
Frente á la casa del Presidente de la República
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.325 perm.

El doctor Eduardo M. Perez
Ha reabierto su estudio médico en la Avenida Montes de Oca número 43
Consultas de 12 á 2 de la tarde.
3186 D 18

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 370 D 31

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M/N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos). perm

SECCION LOTERIAS

Lotería de la Beneficencia
DEL
ROSARIO DE SANTA-FE
(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880
PATENTADA
por el Superior Gobierno Nacional

Esta lotería se juega en el Rosario de Santa-Fé con globos de igual sistema que los de la lotería de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos m/n. **80.000 oro** en garantía de los prémios de esta lotería, como podrán verificarlo quienes lo deseen, en la Administracion—Cuyo 144.

La lotería que está en circulacion es compuesta de **12 millares con 1,100 prémios.**

El valor del billete es de 2 1/2 pesos m/n. oro divididos en quintos de 50 cent. m/n. oro.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion negra, y el dorso color café con la inscripcion:

27 de Octubre de 1884

PROGRAMA

1	de	10000	10000
1	«	500	500
2	«	200	400
3	«	100	300
74	«	15	1110
1019	«	10	10190

1100 suertes ó 5500 quintos ps. m/n 22500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en su Administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las estracciones empezarán á las 12 del dia, llegando á esta Capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotaciones. 3104 perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps oro
Billetes á 1/2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 23 de Octubre. Los estractos llegan el Sábado 25 de Octubre por la mañana Perm.

Lotería San José
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M/N.
perm.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Un movimiento de baja se produjo ayer en estos títulos. Habia en la rueda muchos vendedores para fin de mes y para Noviembre, y á no haber sido la actitud de un conocido corredor que compró mas de 1000 acciones, la plaza hubiera bajado mas.

Se iniciaron las operaciones para fin de mes con un lote de 50 á 154 1/4; luego se anotaron varios á 154 y en seguida algo á 154 1/4.

Momentos despues declinaron hasta 153 1/2 para volver luego á 154. El mercado cerró con un lote de 100 á 153 1/4, á cuyo precio quedó vendedor.

Todo lo operado para esa fecha alcanzó á 2860 acciones, que fueron apuntadas en el órden siguiente:

50 á 154 1/4
650 « 154
50 « 1/4
100 « 153 3/4
100 « 1/2
1200 « 154
400 « 153 7/8
400 « 154
100 « 153 1/4
——
2860

Entretanto para Noviembre se anotaron 400 acciones de 154 á 152 3/4, anomalía que se produce por vez primera en estos títulos. Aparecieron muchos vendedores para esa fecha y habia en la rueda pocos compradores. Estas 400 acciones se apuntaron en el órden siguiente:

200 á 154
100 « 153
100 « 152 3/4
——
400

Certificados

Se realizaron 50 certificados de acciones del Banco Nacional á 77 para fin de mes.

Cédulas Hipotecarias

Poco movimiento hubo en cédulas hipotecarias. Estos títulos continúan flojos.

Se anotaron 7,200 fuertes de la série E. al contado á 82 1/2.

De la série F se realizaron al contado.

20,000 á 79.
12,350 á 79 1/8.
1,700 á 79.
——
[illegible]

Para fin de mes se vendieron 10,000 á 79.

En otras séries y títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Bastante animacion reinó en el mercado despues de la hora oficial.

Las acciones del Banco Nacional que habian quedado flojas, esperimentaron una reaccion en sentido de alza, vendiéndose como 2,000 para fin de mes de 153 1/4 á 154. A este último precio quedó el mercado con compradores.

—Para fin de Noviembre se trataron otras 2,000 de 153 1/2 á 155, quedando comprador á este precio.

—En cédulas hipotecarias poco se operó. Vendiéronse 10,000 F al contado á 79.

—Se trataron 200 certificados de acciones del Banco Nacional á 76 para fin de mes. Quedó comprador á este precio.

Descuentos

Sin alteracion en los tipos del interes. Los Bancos particulares descuentan con facilidad los buenos pagarés á 6 1/2 o/o y los de segundo órden á 7 o/o.

—Letras de Tesorería 7 o/o.

Cambios

El Banco de la Provincia continuó ayer recibiendo pedidos de cambios sobre el estrangero. Se dice que acordará todo lo que se le ha pedido.

—En cambio particular no conocemos operacion alguna.

Sobre Montevideo se han pasado ayer algunas sumas con 4 p% de premio. Hay tomador á 3 3/4 p%

Rio Janeiro, 11.750 reis por lib. est. Nominal.

Mr. Anderson

Mr. H. Anderson, Gerente de la Sucursal del Banco de Lóndres en Montevideo, llegó ayer de aquella ciudad. Ayer estuvo en la Bolsa y fué muy saludado.

Rio Pardo

Procedente de Rio Janeiro llegó ayer á Montevideo el vapor brasilero *Rio Pardo.*

La correspondencia saldrá hoy de aquel puerto.

Capones

Se han realizado algunos lotes á 48 pesos m/c.

Los pelados se venden de 25 á 26 ps.

«Galicia»

Procedente de Liverpool llegó ayer á Montevideo el vapor inglés *Galicia.*

Carbon

No se ha realizado operacion alguna. En Montevideo se han vendido dos cargamentos de Cardiff á 8 1/2 pesos fuertes tonelada.

Lanas

Por un lote de lana nueva se pagó ayer en el mercado Constitucion el alto precio de 102 pesos m/c.

En el Once se vendió á 92 pesos la lana de Garraham.

El «Niger»

El paquete francés *Niger,* que debia salir el 24 para Burdeos, no saldrá hasta el 26. La correspondencia se recibirá hasta la 1 p. m. en la Administracion Central.

Sin vapor

Ayer no salió vapor alguno de Montevideo para nuestro puerto.

El «Galileo»

Anuncia salida para hoy el vapor inglés *Galileo,* con destino á Amberes.

Hacienda

Se han vendido setecientos novillos de Ayacucho al precio de 300 pesos moneda corriente.

—No conocemos otros negocios en hacienda vacuna.

Telégrafo á Montevideo

Quedó ayer restablecida la comunicacion telegráfica entre Buenos Aires y Montevideo.

Ventas de propiedades

Las siguientes se efectuaron ayer en el municipio de la capital:

Bolivar 307 con 12 m de frente por 35 m fondo en 10953 ps. m/n.

—Corrientes 172 con 5 m frente por 34 m fondo en 10600.

Comercio 434 con 13 m frente por 37 m fondo en 13500.

—Brasil 325 con 30 m. frente por 73 m. fondo en 34,000 pesos m/n.

—Maipú 463 con 6 m. frente por 30 m. fondo en 1496 pesos m/n.

—Solis 862 con 23 m. frente por 48 m. fondo en 3720 pesos m/n.

—Arenales 501 con 6 m. frente por 20 m. fondo en 4320 pesos m/n.

—Córdoba entre Centro América y Ecuador con 8 m. frente por 29 m. fondo en 648 pesos m/n.

—Solis entre Brasil y Garay con 8 m frente por 25 m fondo en 661.

—Lorea y Temple con 12 m frente por 25 m fondo en 4150.

—Callao 426 con 8 por 28 en 2562.

—Talcahuano y Recoleta con 8 por 34 en 2066.

—Zeballos 418 al 420 con 23 por en 6470.

—2ª Alvear, sin número, con 8 por 63, en 2000 ps. m/n.

—Rivadavia 1620, con 10 por 52, en 2000 pesos.

—San Juan sin número, con 17 por 25, en 1000 ps.

—Malavia sin número, con 8 por 15, en 1294 pesos.

—Chile entre Alberti y Saavedra, con 8 por 50, en 680 pesos.

—Bolivar entre Suarez y Almirante Brown, con 10 por 38, en 2957 pesos.

—Temple y Nueva Granada, con 8 por 38, en 805 pesos.

En los mercados

Octubre 21.

Las reses introducidas hoy á los mercados han variado entre los siguientes precios.

Comercio 360, 420, 450, 500, 680, 460.
Rivadavia 450, 480, 500, 600, 820.
Modelo 400, 450, 500, 700, 820.
Plata 450, 470, 500, 550, 580, 600.
Libertad 420, 480, 500, 520, 700.
Centro 400, 450, 480, 500, 530, 600, 620.
Independencia 420, 480, 500, 530, 600.

"El Italia"

El 28 del corriente saldrá este vapor para puertos Italianos. Es el último paquete que saldrá con ese destino.

El "San Martin"

El Llody Argentino, recibió ayer un telegrama que le comunicaba que habia llegado á San Vicente, el nuevo vapor de aquel nombre, despues de una travesía rápida y sin accidente alguno.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Octubre 21 de 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y cópias de factura presentadas hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 333 y detenido 162 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	6
Id id de endosos	5
Id id de transferencias	4
Id id de fechas, registros, etc.	20
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	64
Id id en forma	3
Desigual el juego de documentos	16
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	14
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	4
Ignorando contenido	11
Sin firma del interesado	4
Enmendados, abreviados, etc.	8

Pertenecientes á los señores: Parlane Graham 3, O Zuberbulher y Ca 1, A Moine 2, M Pestaña 4, E Hammer y Ca 1, A Muller Aliverti 1, Torrado y Molero 1, Zarroquin 1, Schimeyer y Vogt 2, Candegabe 1, A Podestá 1, Thechaldt 1, Warrell Latorre 1, J A Bermheim 4, Repetto Parpaglioni 2, A J Ramos 1, Peters Hnos 1, J P Laborde 1, Snell y Ca 3, Dushmany y Makler 1, Kalko 1, Mantells Pfeiffer 2, J Borra 2, J Pini Roncoroni 2, Hardt Koch y Ca. 1, M Arizmendi 1, O Rivero 3, J Belando 3, Hopmann 1, Candegabe 4, Menet y Ca 3, Marcó del Pont 2, J Mondelli Hnos 1, E Gagliardo 1 Dieckman y Makler 2, A Landera 1, Furtado y Buter 1, Dellazoppa 1, Mainier Delaye 3, Franzoni 2, E Brandes 1, M J Turdera 2, Pingel Hnos 1, Sabaté 1, Juan Bello 1, Desconra 1, J M Jolly 1, P freres Carbonier 1, Ricardo Tomas 1, R Carboni 1, Grambin 1, F C del Sud 1, T Rivera 1, Macallum y C 4 Valle 1, Cayol 4, J Mohr Bell y Ca 1, Scotto Negroni y Ca 1 Lochore y Ca 2, Angel Estrada 5, Necol Hnos 1, Juan Maupas y Ca 3, Demarchi Parodi y Ca 2, Quintana Hnos Fernandez 2, Schaw Hnos 2, C Sommer y Ca 2, B Pellerano y Ca 2, Tomás Drysdale y Ca 3, Heinemann y Ca 6, Santa Marina Girault y Ca 2, Thompson y Ca 3, Bates Stokes y Ca 1, Dussaud freres 10, G A Cranwell 1, Juan Bernasconi é hijo 1, L. Logegaray 2, Barbagelata y Rolando 1, E Cotillon 2, Walsh Lovett y Ca 1, F Tornquist y Ca 1, Monsegur 6.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*Razetti*—Oficial 1º.

Mercado Constitucion

Octubre 21.

13 wagones entraron á este mercado cargados con varios frutos y entre estos cuatrocientas arrb lana; el estado del mercado tanto en lanas como en pieles en general no tiene variacion á dias anteriores; en cerda se nota flojo así como en el sebo.

Ventas de hoy: 600 arrb lana nueva extra y regular por J. Cramer ps 102, 76; 400 id id y barriga por S. Mandiá 100, 40; 140 id borrega vieja reg. por B. ó Hiliner á 56.

Vacunos—40 dcs campo sup. por Rosquella y S. ps 158; 20 id id por Gutierrez 157; 70 id bueno, por Bonifacio á 155.

Potros—20 cs campo sups y potranca, por E. Bonifacio á 58 y 29.

Lanares—105 doc estacion especiales desechos, por Patron Hnos. 27 y 19 ps doc; 300 id id id id Gutierrez, 20 1/2 17 id id; 600 id id buena id id Bonifacio, 24 y 15 1/2; 80 id id atrasado id id Rosquella 8, 21, 11 y 8 id id; 150 id id mataderos id, los mismos, 25 1/2 rs id.

Corderitos—150 doc cueros superiores, por Gutierrez á ps. 17; 50 id id id Roquellar, id 17; 300 id id id id Bonifacio á 16 1/2.

Nútrias—40 lb nutria buena, J. Rosquella, ps. 5 1/2 lb.

Sebo—12 bordalesas estilo campo, regular, J. Sabala, ps. 36.

Cerda—40 arb cerda potro buena por Bonifacio, ps. 150; 20 id id id regular id Rosquella S., id 146.

Mercado Once de Setiembre

Octubre 21 de 1884.

65 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con varios frutos y entre ellos 4400 arrobas lana, 1676 bolsas trigo, 879 id maíz, 85 arrobas cerda, 22 bordalesas sebo y 48 fardos pasto. El estado del mercado, tanto en lanas como en pieles, no tiene variacion al dia de ayer, lo mismo que en los cereales.

Ventas de hoy:

800 arrobas lana nueva especial, por Garrahan, á $ 92; 600 id id id id, por Unzué, á 92; 800 id id id superior y buena, por G. y Morature, á 91, 80 y 77; 600 id id id id, por Fernandez, á 84; 1000 id id id buena y regular, por Casey, á 80 y 73; 800 id id id id y barriga, por Boerr, á 82 y 35; 600 id id id id y regular, por N. y Cernadas, á 78 y 70; 1400 id id id id, por Somoza, á 80 1/2 y 70; 200 id id id id, por Ll. y Benites, á 77; 800 id id id regular, por Llavallol, á 74; 200 id id barriga superior, por Garrahan, á 80; 100 id id id id, por Boerr, á 77; 100 id id id buena, por N. y Cernadas, á 70; 100 id id id id, por Somoza, á 70; 200 id id id regular, por Llavallol, á 66; 100 id id id id, por Leguinechi, á 35; 100 id id id id, por G. y Morature, á 35.

Vacunos—100 cueros de campo superiores por Belando á pesos 160.

120 id id nonatos id A. Ojea 160 y 110.

140 id id buenos id N. y Cernadas 158.

Potros—25 cueros de campo buenos por Belando á 48.

Lanares—400 doc estacion de campo especiales superiores y desechos G. y Morature á 28, 26, 20 y 16 rls lib.

500 id id id superior y buenos Belando á 26 1/2, 25, 23, 18, 16, 13 id.

80 id id id id H. y Benitez á 26 y 17 id

70 id id id id Somoza á 25, 22 y 17 id.

200 id id id id A. Ojea á 21, 23, 14 y 13.

250 id id id id N. y Cernadas 23 y 14.

Corderito—400 doc cueros de corderitos buenos por G. y Morature á $ 17 1/2 y 17.

400 id id id id Belando á 17,

200 id id id id Sarnaga á 16.

100 id id id id H. y Benitez á 15 1/2.

500 id id id regulares N. y Cernadas á 15.

100 id id id A. Ojea 15.

Cerda—25 arrb cerda de potro buena, por Belando á ps 147.

Nutria—50 lbs cs de nutria reg por G. y Morature á ps 5.

Maiz — 160 fgs maiz morocho desgranado sup por Sommarina á ps 46; 100 id id por Robbio, 41; 150 id amarillo inf por Perazzo á 30 y 26; id id por Zoppi á 35.

Trigo—500 fanegas trigo de la costa, bueno por Perazzo á ps. 135; 500 id id del Salado, regular, id H. y Benites, id 126; 250, id id candeal bueno, id N. y Cernadas, id 105; 300 id id id id y regular por Zoppi, id 100 y 90; 80 id id id id id, A. Ojea, id 90; 100 id id id inferior, id Rabbio, id 70.

Alfalfa—30 fardos pasto regular por Santa María, ps. 420 la tonelada.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 20 DE OCTUBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Boan	A. Sierra	Arrecifes	75
Juan Davison	B. Villalba	Pergamino	110
Id id	F. Gomes	Cañuelas	50
Lavalle y Moores	E. Villanueva	M. Paz	199
Id id	E. Shannan	Ranchos	72
J. B. Anasagasti	S. Peralta	Cañuelas	50
Rómulo Diaz	B. Cufré	Moreno	46
R. A. Cobo	P. Lamagaray	Ranchos	105
L. Lynch y Ca.	M. Martinez	S. A. de Areco	74
Id id	P. Aguirre	Rojas	146
D. Esquivel	J. Colambet	M. Paz	43
R. F. Basavilbaso	J. Echegaray	Lomas	40
S. y Mendia	A. Salaberry	M. Paz	39
Id id	J. Colambet	Lomas	57
			1095

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 450, 420, 400, 380, 370, 350, 320, 300.
Segundo id id 270, 250.
Matanza general 220, 210, 200, 190, 160.
Cueros de novillo 160, 155, 150, 145, 135, 130.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 200, 180
Id chicos 150, 100, 80.
Capones 40 á 48.
Matanza de reses 533 cabezas
» » teros. 69 »

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: el *Villa del Salto* y *Rivadavia* del Uruguay y *Diana* del Rosario. Anuncian salida para hoy: *Rivadavia* y *Villa del Salto* para Montevideo, *Europa* para Génova, *Galileo* para Amberes; correspondencia para estos dos últimos hasta la 1 p. m. en la Oficina Central de Correos.

Lamington, vap inglés de 1277 tons cap M. Culloch de Liverpool el 13 de Sbre. á Tomkinson Dungey con á: J. M. Bell 5 cascos ferret; J. Mackerm 6 id loza; Snell 5 fds 10 cj algodones, C. Riva 10 barras fierro, J. Radariaco 64 piezas 4 cjs fierro 1 casco lunas, 16 atados acero 123 barras fierro, Parry 100 c harina 40 balas papel, Mondelli 520 barras 207 atados fierro 214 id tubos, Thompson 12 cjs mercs; Mantels P. 150 c fierro galvanizado, C. Aramburu 2 c pañuelos, Ocuclies A. 3 c id; Elizondo 117 btos cabulleria, Milligan W. 41 cjs tejidos, M. Delaye 8 cajones 5 fardos id, G. Fernandez 2 cj id, G. Bell 300 cjs fierro galvanizado, 448 atados alambre 967 id flejes 924 id alambre 10 fdos arpillera 119 btos cabulleria 115 cj 2 cascos ferretería 40 c mercs, Zuberbuhler 56 cj mercs, Humphreys 100 c fierro galvanizado 2 cascos tornillos 6001 atados flejes, B. Stokes 15 cj 1 fdo tejidos, Quintana 4 c algodones, A. Cross 13 btos mercs., E. Drisdale 2470 ollas 4 c ladrillos 100 c alambre 1172 atados id 1000 c fierro galvanizado 10 fdos piola 32 c mercs 2025 barras fierro, Lavalle M. 147 btos maquinaria, Krabbe H. 1 toro 15 carneros en pié, Orden 23 c papel pintado 32 c y piezas maquinaria 1217 atados 1509 barras fierro 100 c hojalata 1 c ferretería 50 canastos loza.

ENTRADAS DE LOS RIOS

A. Roca, pbot de Magdalena á Huergo con 4 pipas aceite 1277 hs garras 1500 docs vejigas 2143 ks cerda.

P. de Napoli, bdra de Magdalena á Huergo con 2070 cs lanares 1200 cs corderitos 5 cs vacunos.

Romeo, lancgon de Villa Colon á Barrios con 5700 ks trigo 200 docs huevos.

Clarita, pbot de Empedrado á Belando con 700 rollizos 171 cs vacas 15 arrb cerdo 68 cs carpinchos 47 garras.

Rosa E., pbot del Paraná á Belando con 138000 ks cal 700 hect id.

M. Mariana, gta de Corrientes á Barrios con 105 piezas madera 50 id id algarrobo 50 durmientes 8000 astas.

E. Thompson—Berg. americano del Rosario á Dungey con 2232 durmientes.

Martin—Pbot de San Fernando á Tobal con 40000 astillas.

N. Palmira—Pbot de Victoria á Tobal con 405 tons carbon.

P. Bianca—Bdra de id á Berrios con 690 ks quesos, 360 hecs carbon.

F. Leonor—Bbra de San Nicolás á Nunes con 10 tons papas.

M. Angela—Bbra del Baradero á Nuñez con 2904 cs lanares, 22 id id nonatos, 109 ks cerda 200 ks nutria, 400 ks astas, 2365 ks cueros lanares, 11 cs vacunos, 798 ks cs nutria.

Victoria—Pbot del Baradero á Tobal con 13861 ks cs lanares, 129 hs lana, 78 cs vs, 14 id potros, 23 hs cerda, 47 hs nonatos.

Elegante—Pail. de Gualeguaychú, á Rivas con 120 atados leña.

San Nicolás—Bdra. de San Nicolás á Catoni con 125 br. harina.

San Pedro—Pbot de Gualeguay á Gagliardo con 551 h. carbon.

Rio Apa—Vap brasilero de Montevideo á E. Risso con carga de tránsito para Corumbá.

Rio de la Plata—Vap oriental de Montevideo á Risso con á: órden 1 cj mercs, Dellazoppa 1 casco ferretería, Barbagelata R. 4 cjs mercs, Hollmann 1 cj encomiendas, Mailer 1 cj id, Furtado 1 cj id, Marengo 1 cj id, Bomel 1 bto, Carlisle 1 id id, Buesa 1 id id; de tránsito 781 btos mercs.

SALIDAS

Rio de la Plata—Vapor oriental para el Uruguay.

Rio Apa—Id brasilero para Corumbá.

General Racedo—Id nacional para Rosario.

Rio Uruguay—Id id para id.

Tridente—Id francés para id.

Silex—Id inglés para id.

VINOS "M. PLADELLORENS"
DE BARCELONA
A los consumidores de los vinos marca "Pladellorens"

Firmes en nuestro propósito de introducir al mercado artículos de primera clase y que estén en las condiciones requeridas por la Ordenanza Municipal, segun la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, hicimos analizar anteriormente los *Vinos tintos* de la marca **Perera** de Valencia cuyos resultados conoce el público por los avisos que aparecieron en los periódicos de esta Capital. Ahora nos toca llamar nuevamente la atencion del Comercio y sus consumidores de los *Vinos de mesa (Priorato)* de la afamada marca **Pladellorens** de Barcelona, sobre los documentos que insertamos mas abajo de la Oficina Química Municipal, los que atestiguan las buenas condiciones de los mencionados vinos, cuyo consumo es tan importante en toda la República.—Buenos Aires, Setiembre de 1884.

GANDOLFI Y MOSS.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1884—*Sr. Dr. don Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal*—Presente—Muy señor nuestro: Habiendo recibido nuestra casa por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence, Red Sea* entrados en este puerto desde el 28 del pasado mes de Agosto á la fecha: (2045) dos mil cuarenta y cinco cuarterolas de vino de *mesa (Priorato)* de la marca **Magin Pladellorens** de Barcelona, cuyas partidas se están descargando en los depósitos fiscales de las Catalinas, por la presente venimos á pedir á vd. de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que componen las citadas partidas y una vez hecho se nos dé cópia testimoniada de él, espresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa oficina para poderse espender al público.—Saludan á vd. con toda consideracion S. S. S.

GANDOLFI Y MOSS.

Certificado: El que suscribe certifica que las diez muestras de vino *de mesa* (Priorato) marca **Magin Pladellorens** de Barcelona introducidas por los señores Gandolfi y Moss tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta Oficina y á eleccion de éstos, entre **2045** (dos mil cuarenta y cinco) cuarteroIas constituyendo cinco partidas de dicho vino, importadas por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence y Red Sea* han sido sometidas al análisis químico, obteniéndose los resultados siguientes:

	VAPOR NARENTA Muestra de: 1 cuarterola	VAPOR NARENTA 5 cuarterolas	VAPOR GERGOVIA Muestra de: 1 cuarterola	VAPOR GERGOVIA 5 cuarterolas	VAPOR DIOLIBAH Muestra de: 1 cuarterola	VAPOR DIOLIBAH 5 cuarterolas	VAPOR PROVENCE Muestra de: 1 cuarterola	VAPOR PROVENCE 5 cuarterolas	VAPOR RED SEA Muestra de: 1 cuarterola	VAPOR RED SEA 5 cuarterolas
Densidad	0.9981	0.9984	0.9977	0.9975	0.9975	0.9981	0.9980	0.9981	0.9976	0.9981
Alcohol en volúmen por 100	17.30	17.50	17.50	17.60	17.40	17.30	17.80	17.80	16.10	17.90
Extracto por litro	52.30	52.00	51.60	50.85	52.00	52.10	51.65	51.30	50.30	51.40
Cenizas por litro	2.14	2.16	2.40	2.35	2.50	2.50	2.75	2.55	2.80	2.80
Azúcar Reductor por litro	25.00	23.33	23.92	24.09	20.83	19.23	20.00	18.15	28.56	32.54
Acidez en SO' 4 H2, por litro	3.53	3.76	3.53	3.51	3.69	3.71	3.48	3.59	4.23	4.12
Enyesado por litro menos de	2.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Observacion polarimétrica	izq. 0°80	izq. 0°85	izq. 0°80	izq. 0°85	izq. 0°93	izq. 0°70	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°75	izq. 0°75
Materia colorante	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas son BUENAS y por lo tanto aptas para la alimentacion. A pedido de los interesados se espide el presente en Buenos Aires, á 23 de Setiembre de 1884.—Firmado: PEDRO N. ARATA, Jefe de la Oficina Química Municipal. 3077 N. 7

LOTERIA "LA PORTEÑA"

Patentada por el Superior Gobierno Nacional

SE JUEGA POR EL ESTRACTO DE LA CAPITAL

POR LEY DE OCTUBRE DE 1883

PREMIO MAYOR

Ps. 4,000 m|n.

Billete entero: 1 ps. m|n.—El quinto 20 cts.

Juegan 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999

Los billetes de esta estraccion que están en circulacion, son litografiados en papel amarillo, tinta punzó, numeracion negra, sello al reverso color verde, con la inscripcion en tinta negra:

25 de Octubre de 1884

PROGRAMA

CAPITAL	SUERTES	PORTEÑA
50000	1	4000
10000	1	300
5000	2	100
2000	2	50
1000	5	25
500	10	20
200	15	15
100	25	10
50	65	8
30	177	5
20	1097	4

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle de 25 de Mayo 120 y 122 y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la Lotería de la Capital, que se jugará el 25 de Octubre á las 10 de la mañana, en su administracion calle Moreno núm. 32.

La lotería La Porteña tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantía de sus premios

—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.

La Administracion
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 120 y 122.
Gerente,
Octavio Gonzalez
2572 perm.

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de 10 ps. mln. dividido en quintos de 2 ps. mln.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

9 de Octubre

PROGRAMA

16,000 billetes á ps. mln. 2 1|2.		$ 40.000
Deducion en 1|2 p%		10.000
75 al público		$ 30.000

PREMIOS

1 de 10,000 $ mln.		$ mln. 10,000
1	2,000	2,000
1	1,000	1,000
3	500	1,500
6	250	1,500
12	100	1,200
20	50	1,000
60	25	1,500
232	10	2,320
1064	7.50	7,980
1,400 suertes ó 7000 quintos $		30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 264 y en las principales agencias.

Esta Lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Lotería Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.

2728 perm. LA EMPRESA.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ mln., dividido en quintos de 2 $ mln.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion:

Noviembre 20 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ mln	$ mln.	160000
Deduccion 25 olo		40000
Al público	$ mln.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000 $
1	"	10000	10000
1	"	5000	10000
2	"	2000	4000
5	"	1000	5000
10	"	500	5000
15	"	200	3000
25	"	100	2500
65	"	50	3250
177	"	30	5310
1097	"	20	21940

1400 suertes ó 7000 en quintos $ mln. 120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

La Comision Administradora.
2899 O 25

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantía de sus prémios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 25 de Octubre de 1884

SE COMPONE DE 16 MILLARES Y 1,400 SUERTES

Hé aquí el programa comparativo de suertes entre la lotería de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:

PREMIOS

CAPITAL		MENDOZA	
1 de ps. mln.	50000	1 de ps. mln.	10000
1 "	10000	1 "	600
2 " 5000 "	10000	2 " 300 "	600
2 " 2000 "	4000	2 " 250 "	500
5 " 1000 "	5000	5 " 200 "	1000
10 " 500 "	5000	10 " 100 "	1000
15 " 200 "	3000	15 " 50 "	750
25 " 100 "	2500	25 " 25 "	625
65 " 50 "	3250	65 " 20 "	1300
177 " 30 "	5310	177 " 15 "	2655
1097 " 20 "	21940	1097 " 10 "	10970
1400 pesos mln.	120000	1400 pesos mln.	300000

El entero vale $ 2.50—el quinto 0.50

Los billetes de esta lotería están litografiados en papel crema marfil, tinta punzó, numeracion negra y reverso plomo escuro, con el sello é inscripcion negros:

Lotería de Mendoza—Octubre 25

NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta lotería, comparados en su proporcion, con la Capital, está hecho expresamente para beneficiar á la mayoría, dando así, en premios, superiores á la cuarta parte de los de la Capital y 1271 de la mitad, exactamente—equivaliendo de estas suertes á 4 y 6 veces el valor del billete.

Los estractos se repartirán en la misma noche de la estraccion.

ARTEAGA y Ca.
Administracion, calle Tucuman N. 94

794 perm.

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 20,000 $ mln.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos mln., dividido en quintos de 1 peso mln.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color..., numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

9 de Octubre

PROGRAMA

16000 billetes á 5 pesos mln.—Ps. mln. 80000
Deduccion 25 p% 20000

Al público ps. mln. 60000

PRÉMIOS

[illegible]

1400 suertes ó 7000 en quintos...... $ mln.

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana. Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 30 de 1884.—La Comision Administradora. perm.

AVISOS

Aviso En Setiembre 2 último compré á D. Prudencio Rua el negocio de almacen que tenia en la calle de Sarandí núm. 497, los que tengan cuentas á cobrar deben presentarse dentro de tres dias trascurridos que sean, no serán atendidas.—*Victor Chirino.* 3224 24.

OTRO—En Setiembre 2 último vendí mi negocio de almacen situado en la calle de Sarandí núm. 497, con todos los créditos activos á D. Victor Chirino. Los que tengan alguna cuenta á cobrar pueden concurrir con tal motivo á la citada casa dentro del término de tres dias, trascurrido las cuales no serán atendidas.—*Prudencio Rua.* 3225 24.

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones.—Ayacucho 19.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al lanchon *Volador* que se halla al cuidado de la Sub-Prefectura del Puerto de Gualeguaychú y cuyo patron D. Manuel Criniejo pereció ahogado, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. 2890 O22

Prefectura Marítima AVISO: Por el presente se hace saber que existen depositados en esta Prefectura Marítima tres botes encontrados abandonados en Barracas, cuyas dimensiones y señales son las siguientes: Un bote pintado de plomo de 6 metros de eslora, 2 de manga y 1 de puntal. Otro pintado de negro de 4 m. 6 cents. de eslora 1 y 6 cents. de manga y 1 y 6 cents. de puntal. Otro pintado de colorado de 4 metros 10 cents. de eslora y 1 y 50 cents. de manga y 60 cents. de puntal. A los que se consideren con derecho á ellos se les previene que deben presentarse dentro de treinta dias de la fecha, y que pasando dicho término no se oirá reclamo alguno y se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. 3159 N 19

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública, se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparacion en el Colegio Nacional de la Capital.

Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm. 6; y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de obras públicas y de contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 25 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1883. 2930 O 25

Sirviente se necesita uno de comedor para una casa de cierta familia, que tenga de 16 á 18 años; es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones de su conducta y moralidad: el que se considere con estas condiciones, ocurra á la calle Bolivar núm. 53 á cualquier hora del dia. Octubre 10 de 1884. 3106 22

A los sericultores Manuel Gentile, propietario de la fábrica de rederías establecida en Belgrano, calle 25 de Mayo 165, avisa á los sericultores, tanto de la provincia de Buenos Aires, como de las demas de la República, que desde la fecha comprará capullos de gusanos de seda sin limitacion. 3108 N10

Exámenes Escuela Normal de Profesores de la Capital—Los exámenes para profesor ó maestro normal (5º y 4º año respectivamente) comenzarán el 15 de Noviembre próximo; concluidos estos, se continuará con las pruebas de 1º, 2º y 3er. año. Las personas que deseen rendir exámen en calidad de libres, con sujecion á los programas del Instituto, que se darán gratis, deben presentar sus solicitudes con los documentos necesarios á la Secretaría, donde se recibirán todos los dias hábiles, de 2 á 5 p. m., hasta el 31 del corriente mes.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884. Por órden: *Julian H. Perez*, Secretario. 3100 31

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Casa de Gobierno. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida N. 6; y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 24 de Octubre próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884. 2918 O 24

Al público Comisaría General de Inmigracion—... Mayo esquina Corrientes—Colocaciones—E... de Trabajo correspondiente á esta reparticion ... pedidos siguientes para personas que des... arse:

Capital — Armeros, ...ineros, peones, cocineras, ...eros, carpinteros, ...eros, sastres, zapateros, cocheros, niñeras, ... y cuarenta peones para las obras municipales.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, 1 cartidor, 2 familias viticultoras á partir de utilidades, peones, carpinteros, sirvientas, 1 matrimonio agricultor, 200 peones para las obras del canal á La Plata, torneros.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros y cocineras, arboricultores, peones agricultores, y 5 familias agricultoras á partir de utilidades.

Entre-Rios—Agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, zapateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—3 fundidores.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultores, horticultores, 20 pica-pedreros, 11 talabartes y zapateros.

Mendoza—Agricultores, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, y 2 zapateros

NOTA PERMANENTE Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado ; y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1884.

Manuel Moñay
1537 perm. Gefe de la Oficina de Trabajo

Juan P. Pocotoho Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á una chata encontrada en la jurisdiccion de San Pedro, cuyas dimensiones son las siguientes: 3 mts 32 cent. eslora 0.72 cent. de manga y 0.72 de puntal. Previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor. 2911-O25

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital.—Por el presente se cita al que se considere dueño de un cuñete conteniendo tuercas, venido por el pailebot nacional «Martin Yunda» entrado al Puerto en el mes de Mayo ppdo., bulto que se encuentra depositado en esta Aduana Destacamento del Riachuelo—Octubre de 1884—EL ACTUARIO. 3091 N 14

Policía DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1885. La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad. El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique en calderos apropiados al objeto y de manera que la comida se conserve en buen estado. El Sr. Alcaide con uno de los Sres. médicos de Policía serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad; las que no se sujeten estrictamente á las condiciones espresadas, y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de su propuesta. El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada. Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del Sr. Jefe el dia quince del mes de Noviembre próximo, á la 1 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 3165 N 15

Al público Direccion General de Correos y Telégrafos.—Se avisa que desde esta fecha queda establecido el servicio diario de la correspondencia entre esta Capital y la ciudad del Rosario de la manera siguiente: De la capital á San Nicolás por el primer tren del Ferro-carril del Oeste y de aquella ciudad á la del Rosario por medio de mensagerías que saldrán á la llegada del tren, para estar á la noche en el Rosario.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*E. Sacas*. 3183 N. 24

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usada. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero de la Colonia Presidente Avellaneda hasta el Puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas se formularán de conformidad con las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad y se harán teniendo en cuenta los planos, condiciones, presupuesto y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion (Florida núm. 6).—El costo total de las obras asciende á la suma de $ 87,435 mln.—La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Noviembre próximo á las 3 p. m. 3217 N. 20.

Por 12,500 ps. m|n. Se vende una casa-quinta en Flores á 4 cuadras de la Plaza, con 11 piezas, aljibe, cocina, etc., caballeriza y cochera, su terreno es de 123 varas de frente por 110, gran cantidad de árboles, parrales, jardin, etc., mas informes, Piedad 1077. 3201 23

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, Gefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el que quedará cerrado el mártes 28 del corriente.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*El Habilitado* 3167 28

Aviso Oficial Licitacion para la provision de 800 caballos—El 7 de Noviembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho del señor Inspector de Caballería, anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada, bajo las bases siguientes: Los caballos serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos. El término para la entrega será fijado por los proponentes, debiendo ser efectuada en Choele Choel. Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda, segun la Ley, acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito, á la órden del Ministerio de la Guerra, el 5 olo del valor total. Esta cantidad será doblada al firmar su contrato, por la persona que obtenga la provision.

El contrato será firmado dentro del tercer dia de hecha la notificacion por la Escribanía General de Gobierno. El proponente que falte á estas estipulaciones retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada, mas ps. 1500 mln de multa. No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán otras despues de abierta la primera. El pago se efectuará por Tesorería General en letras á cuatro meses de plazo, sin interes y á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra—Octubre 6 de 1884.—*El Comisario General*. 3084-N7

Direccion de la escuela de Artes y Oficios de la provincia—Licitacion: El lúnes 27 á las 2 p. m. tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de artículos de talabartería y capitería, cuyo detalle se encuentra en la Secretaría, Bolivar 137, á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. Las propuestas deben venir estendidas en papel de diez pesos mln y acompañadas de un recibo de depósito en el Banco de la Provincia ó en la Contaduría de esta Direccion por valor de doscientos pesos mln. Las propuestas se recibirán hasta el mismo dia á las 2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados. Abierta la primera no se recibirá ninguna otra. Los precios deben especificarse por cada artículo y espresarse el total de cada propuesta (todo en moneda nacional). La Comision se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas. Estos artículos deben ser entregados en el establecimiento en San Martin.—Octubre 14 de 1884—*El Secretario*. 3153 27

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de los muelles del perímetro de la 1a. dársena en el Puerto del Rosario. Las propuestas se formularán en estricta conformidad, con los planos, especificaciones, presupuestos y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Florida núm. 6, así como en la oficina dependiente de este Departamento en el Rosario;—y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 8 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. 3093 N 8

Prefectura Marítima Sr. D. Juan M. Pelliza.—En la Prefectura Marítima hay una carta para este señor dirigida por el Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Ignorándose su domicilio, se publica el presente aviso.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 3216 23

Prefectura Marítima Auxilios á los inundados—La Prefectura Marítima previene á todos aquellas personas que tengan algo que cobrar por estos servicios, que ocurran en un plazo de ocho dias para la presentacion de dichos reclamos; pasando cuyo término no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*.—Oficial Mayor. 3215 28.

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometría, Trigonometría y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico Santa Catalina. Informes Arenales 445, de ... p. m. 2684 N 1º

Resguardo Por el presente se llama por el término de término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las siguientes embarcaciones: un bote encontrado entre las Aguas Corrientes y Palermo Chico, que mide veinte piés de largo, pintado de blanco con la borda y el fondo negro y una boya en la proa; un bote encontrado entre Palermo y el Arroyo Maldonado, de doce piés de largo, en mal estado, pintado de blanco y la borda negra y una canoa hallada entre Belgrano y Rivadavia, de diez y ocho piés de largo, pintada de blanco con el fondo colorado y una lista verde en la borda, con un pedazo de cadena como de cinco varas de largo; previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Octubre 20 de 1884—*F. Reborede*. 3198 N. 25

Larrousse Gran diccionario del siglo XIX, 16 tomos; "Littré", diccionario de la lengua francesa, se venden dos ejemplares de ocasion. Obras sobre arquitectura, construcciones, hidráulicas ferro carriles, electricidad. Dibujos y modelos para escultores, marmoleros, carpinteros; atlas de edificios funerarios y varias obras. Ocasion, se vende en una rebaja de 50 olo. "La Sagrada Biblia", de Torres y Amat, ilustrada por Gustavo Doré, dos tomos in folio, encuadernacion magnífica de marroquin, vale ps. 165 mln., se venden por ps. 80 mln. 80.—"Librairie Litteraire" de C. Pernon, Cuyo 147. 3197 29

Policía DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1885, debiendo hacerse la primera entrega el 1º de Enero.—Los artículos ha proveer diariamente son los siguientes:—Tres mil setecientas libras de maíz de primera calidad, dos mil doscientas veinte libras de afrecho de primera calidad, cuatro mil cuatrocientas cuarenta libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase: teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maiz por fanega de nueve arrobas; el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de dos mil libras, y el pasto verde por carradas, fijando el númerode estas por cada tonelada. El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente al dueño de un potrero que ocupa la policía, la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con setenta centavos mln por año la cual le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la caballeriza y en las Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuesta y bases establecidas. No se tomaran en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe total de su propuesta. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprará por órden del señor Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida: debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional prévia justificacion del forraje, suministrado.—Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia veinte de Noviembre próximo, á la 1 p m. en el despacho del Sr. Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1884. —*E. F. Naon*.—Comisario de Ordenes. 3196 N. 20.

Comisaria General de Marina

Aviso Oficial—LICITACION—Se ha resuelto por disposicion superior que el dia 18 de Noviembre á las 2 de la tarde, tenga lugar en la Sub-secretaría de Marina, ante el Sub secretario, el Escribano de Gobierno y el Comisario General del ramo, por licitacion pública en propuestas cerradas, la compra de telas y materiales que se necesitan para la confeccion del uniforme que debe proveerse á las tripulaciones de la Armada y reparticiones marítimas, en la próxima estacion de verano. Los artículos que se sacan á licitacion, son los que á continuacion se espresan, los cuales podrán ser ofrecidos, ó bien en una sola propuesta, ó en dos separadas, debiendo en este último caso comprender la 1ra. propuesta los ocho primeros artículos comprendidos bajo el núm. 1 y los artículos restantes, comprendidos bajo el núm. 2 la segunda propuesta.

PROPUESTA NÚM. 1

600	Metros paño azul oscuro—el metro.		
120	id	id grana	id
27000	id	brin americano	id
7000	id	" trelly	id
1640	id	" blanco algodon	id
1400	id	" azul de hilo	id
25000	id	lienzo azargado	id
1100	id	coleta plomo	id

PROPUESTA NÚM. 2

666	metros cordoncillo grana		el metro
20000	id	trencilla blanca angosta	"
12000	id	id id ancha	id
2000	anclas metal doradas—c|u dos tamaños		material francés
2700	tafiletes—c|u (tiras) id id		
350	juegos platos para kepis—c|u id id		
250	viseras charol—c|u id id		
350	barbijos—c|u id id		
1008	botoncitos dorados—todos id id		
5400	botones hueso blanco, grandes—la gruesa		
21800	id id id chicos		id
720	hebillas negras		

Las telas y materiales espresados deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras que existen en la Comisaría de Marina, donde podrán ser examinadas por los interesados, no pudiendo pasar el término de la entrega, de 30 dias contados desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional y en papel sellado de cinco pesos moneda nacional acompañando un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado el depósito del 5 olo sobre el importe total de la propuesta en títulos de créditos de la Nacion, ó en efectivo, cantidad que será doblada por el licitador, cuya propuesta fuese aceptada al firmar el contrato como garantía de su cumplimiento. Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciera incurrirá en una multa de cuatro mil pesos nacionales. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas. Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen. El Pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo. La Comisaría Gral. se reserva el derecho, de aceptar ó no, cualquiera de las propuestas, pudiendo anularlas á todas, sino convinieren á los intereses del fisco.—Comisaría Gral. de Marina, Octubre 18 de 1884—El Comisario General

3183 N 18

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo sifilíticas y de la piel
Recicido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos desde Pergamino hasta Venado Tuerto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General el 23 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Sacas*. 2925

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos y caballo, durante un año haciendo un viage redondo semanal desde San Juan á Calingasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de San Juan el 25 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Sacas*. 2946 O 25

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Córdoba á Cosquin pasando por San Javier, Chacarilla, Calderon, San Roque, Santa María y Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Córdoba el 25 de Octubre á las 3 p. m.—*E Sacas*. 2947 O 25

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores y correos á caballo durante un año, haciendo (por vapor) tres viajes desde Monte Caseros hasta el Arroyo Concepcion (por Correo á caballo), de Concepcion á San Javier, tres viajes y desde Paso de los Libres á Monte Caseros cuatro viajes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes el 21 de Octubre á as 3 p. m.—*E. Sacas*. 2979 O 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante tres años, haciendo dos viajes en cada línea (por mensagerías), desde la ciudad de Salta hasta Cafayate.—pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Guachipas, San Cárlos, El Cármen, Molinos y Cachí.—2ª línea (por correos á caballo) desde Cafayate á la Puna.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. mln, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Salta el 27 de Octubre á las 2 p. m. 2978 O27 *E. Sacas*.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde San Pedro (Norte) al Baradero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 olo del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 3 de Noviembre á las 3 p. m—*E. Sacas*. 3030 N 3

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en cada línea. 1ª por mensagerías, de San Juan á Jachal. 2ª por correos á caballo de San Juan á Guandacool.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correo y Administracion de San Juan el 30 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Sacas*. 2997 O 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correo por mensagería durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Graminá á Dehesa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 31 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Sacas*. 3010 31

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cuatro viages redondos desde Patagones á Fuerte Roca, General Conesa, Negro Muerto, Pringles y Choele Choel.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 24 de Octubre á las 3 p. m.

2937 O 24 *E. Sacas*.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, debiendo servir á Santa Ana, San Juan, Colonia Candelaria y el establecimiento Primer Misionero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes, el 8 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Sacas*. 3105 N 8

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Juan á Valle Fértil.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de San Juan el 29 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Sacas*. 2989 O 29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del F. C. de la capital y de Córdoba desde San Nicolás al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría de Correos, el 12 de Noviembre á las 3 p. m.—P. A. *D. F. Bonceto*. 3133 N 12

PAPAS

Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES. Calle de Florida núm 67. 2656 pm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

OBRAS DEL RIACHUELO
LICITACION

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame á propuestas para la construccion de un puente sobre el Riachuelo, en la prolongacion de la calle ...alta, al costado del que ha sido destruido por la inundacion.

La construccion será de piso de tas, conforme á los planos y pliego de condiciones que existen en esta Secretaría, Rivadavia 441, á donde pueden ocurrir los interesados para imponerse de ellas, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas, en el papel sellado correspondiente, el dia 18 de Noviembre próximo hasta la 1 p. m., á cuya hora serán abiertas por la Comision en su despacho, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó en la que no se hayan llenado todos los requisitos exijidos en el pliego de condiciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Eduardo Dempario*, Secretario. 3174 N 18

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza, garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.

Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernado es, etc. etc

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículo de este ramo, sino cualquier clase de mercadería europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cartonerías.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 701
3911 perm

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado

PREVER ES VIVIR.

Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales: 20.º

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cía
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. mln.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mln. 30.

Para adultos id id ps. mln. 15, y para párvulos.

Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias incluso los festivos

1617 perm.

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
UNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178
2505 N. 15

Oficina Central de Hidrografia
REPÚBLICA ARGENTINA

Faro sobre la isla de los Estados

Este se halla sobre un promontorio de 200 piés de elevacion sobre el nivel del mar, y que forma el estremo Oeste de la entrada en el puerto de San Juan del Salvamento. Su situacion es 54º, 43', 24" latitud Sur, y 63º, 47' 1" longitud al Oeste de Greenwich.

Abraza un sector de 94º, comprendido entre el Cabo Fourneaux, que demora del faro Norte 53º Oeste, y la colina escarpada del Cabo de San Juan, que semeja un caballete de pintor, que demora al Norte 41º Este (rumbos magnéticos).

El Faro es compuesto de nueve lámparas alimentadas cada una diariamente por un kilógramo de aceite de colza, con su correspondiente reflector cada una, y enfocadas todas en un reflector comun, desarrollando un rádio de luz de ua 15 millas.

La punta sobre que está instalado el Faro, fué bautizada PUNTA LASSERRE.—EUGENIO BACHMANN, *Rafael Lobo*. 3063 O31

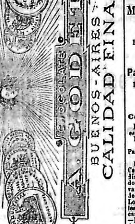

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Estinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exíjase en el rótulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67--FLORIDA--67
2656 perm.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.

MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.

CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.

APARATOS de física y qu... ...

PAPELES de oficio, carta, ...fantasía y de dibujo—Gran surtido.

ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses de todo lo relativo al ramo.

CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc

ÓRGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.

PIANOS de diferentes marcas.

INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes y ... compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no del ramo, y mediante una módica comision. 3913 perm

---

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inutilmente otros medicamentos.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS

El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.—Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas.—El Elixir alimenticio Ducro se toma, ántes ó despues de las comidas, cual un licor.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre **Ducro**, *la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.*—**En Paris, 20, Place des Vosges**, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

TALLER NACIONAL DE GRABADOS
PIEDAD 342 — PIEDAD 342
DE
GOTTUZZO y TERRAROSSA
SELLOS DE GOMA
ESPECIALIDAD DE LETRAS EN RELIEVE
PARA
MUESTRAS

SE GRABA SOBRE METALES, VIDRIOS, CRISTALES, MARFIL, MADERA, ETC. SE TIMBRA CAPSULAS Y PAPEL

TIMBRES, SELLOS, PRENSAS, NUMERADORES Y FECHADORES, PLACAS DE BRONCE GRABADAS Y DE ZINC FUNDIDO, CHAPAS CALADAS, CLICHÉS.

...PINTAN ESCUDOS, LETRAS Y MONOGRAMAS
PIEDAD 342 · BUENOS AIRES

Semolina

NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE

COMPUESTO POR LOS

RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT

Los principios reconstituyentes de la **Semolina** se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.

Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el sucro de la leche y mezclarle con la harina, como para dar á esta mezcla una forma granulada que facilita más su uso.

Este excelente producto se ordena por los médicos mas eminentes, á las personas endebles, á los convalecientes, á los niños, á las nodrizas, á los estómagos estenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones delicadas, habiendo la seguridad de darles un eficaz remedio.

SECCION VAPORES

La PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 1º DE SETIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes APOLO, los Juéves MINERVA.

Para el Uruguay: los Juéves APOLO, los Domingos MINERVA.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.

Para San Nicolás y Rosario carga solamente, los Sábados vapor MAINE & LOIRE ó SARTHE.

Para Bahía Blanca los dias 8 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.

Para Patagones los dias 1º y 15 de cada mes, vapor POMONA.

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 190. perm

RES NON VERVA

Mensagerías Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo*.

Rebaja 50 por ciento en los pasages.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutes, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana — Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro. —La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—

Desde hoy en adelante los pasages en el rio Uruguay y rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre haciendo un descuento de cincuenta por ciento. Setiembre 16 de 1884

Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 p.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores: **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrán alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasajeros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2586—perm.

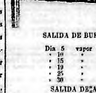

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios
Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
5		vapor	*Taraguay*
10		"	*Rio Paraná*
15		"	*Cisne*
19		"	*Mensagero*
25		"	*Taraguay*
30		"	*Rio Paraná*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor	
5		vapor	*Cisne*
10		"	*Mensagero*
15		"	*Taraguay*
19		"	*Rio Paraná*
25		"	*Cisne*
30		"	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías. perm.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Alto Paraná*.

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 6, 16 y 26 vapor *Alto Paraná*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario. perm

Carrera del Rosario con el espléndido y rápido vapor *Rio Uruguay*.

SALIDA DE CAMPANA

Los mártes juéves y sábados,

SALIDA DE ROSARIO

Los miércoles, viérnes y

Carrera del Rosario Paraná Santa-Fé

Con el nuevo vapor—

Posadas

Los viérnes. SALIDA DE CAMPANA
Los lúnes. SALIDA DE SANTA-FÉ

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Lúnes 20 de Octubre á las 4 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 mln la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5 20 p. m. 2694 perm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.	SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores: SIRIO PERSEO ORIONE	Con los siguientes vapores UMBERTO I MARGHERIT
AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75	AGENTES: ERNESTO PIAGGIO 193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor	El espléndido y rápido vapor
POLCEVERA	L'ITALIA
SALDRA EL	SALDRA EL 1º DE NOVIEMBRE Comandante - A CAFARENA
Para Génova y Nápoles con escala en LISBOA	Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles
Agent. LAVARELLO Y Cía.	Agente ERNESTO PIAGGIO
70—CALLE DE CORRIENTE NUMERO—70	CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO—193

1116 perm.

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD

Capital autorizado . . . . Lib. est. 1.000.000
" emitido y suscrito " 500.000

Oficina Matriz—51 Moorgate Str. Lóndres.

Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERÉS 9 olo al año, pagadero por semestres anticipados.

EL TÉRMINO MAXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirigirse á—

H. ALFRED C. COX,
Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)
2816 perm.

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
I. BARROÉ
40 Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, fusas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, é sus simples compostu.

BUENOS AIRES

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran premio.—Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios. Remito catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo de monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios mód. cos.—H. D. WOODWELL, 140—Calle Piedad—140. 279 pm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

VERDADERA LECHE CUTANEA
De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEDRO ARMAGNAC á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1884.—*Narciso J. Ibarra* 3218 N. 26.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. ENRIQUE POWELL, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Garay*. 3099 N 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FILOMENA FILIBERTO y Da. DOLORES RATTO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante el Juzgado y por intermedio de secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 3050 N11

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. CAYETANA GARCIA DE BALTAR, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre de 1884. *Manuel Lucero*. 3098 N 14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo CLAUDIO CORVALAN, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue, bajo apercibimiento...—Buenos Aires, Octubre de 1884—*Ramon Beutel*. 3186 23

JUZGADO DE PAZ DE LA S CCION 11—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. DAVID DE POLLINE para que dentro del término de veinte dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido D. Evaristo Lopez en representacion de D. Manuel Luaces, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*E. M. Larreque*,—Juez de Paz. 3195 N. 11.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA ACOSTA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Eduardo Mansilla*. 3190 N. 23.

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE LA NACION CALLE DE TUCUMAN NUMERO 443.—Por el término de quince dias contados desde la fecha se cita llama y emplaza á D. JUAN TERRES para que dentro de dicho término comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Vicente Hoyo y Ca. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no comparece. Así mismo se le hace saber que la audiencia es diaria de 8 á 10 de la mañana.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Ireneo Li...* 3187 N. 5.

Citase por primera vez al prófugo FRANCISCO LLUVIA para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le seguirá el juicio en su rebeldía, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—L. M. Gonzalez, Secretario.—*L. M. Gonzalez*. 3176 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al prófugo JUAN BALTAR para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por rapto se le sigue.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*Ramon Bourel*. 3173 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial *doctor don Valentin M. Curutchet*, se citan por treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO GENOVA ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento.—La Plata, Setiembre 30 de 1884. —*Gregorio V. Carballo*. 3169 N 20

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARIA FERNANDEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2957 O30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LEOPOLD de BALDAZARE ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884.—*J. M. Casabal*. 2941 O28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO ANSELMO á fin de que, sea, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 20 de Setiembre de 1884.—*Roque Repetto*. 2900 O 25

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO DURANTE, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2962 O30.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de a Seccion 18ª de la Capital *D. Juan Francisco Duarte*, se cita por el presente y por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. BERNABE ASTUDILLO para que comparezca dentro del mismo plazo por la oficina del Juzgado, calle de Estados Unidos núm. 662, en los dias de audiencia que son los lúnes, miércoles y sábados de siete y media á diez de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Bautista Mogaburo por desalojo de un galpon que ocupa en la casa calle de Garay núm. 394 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Domingo Ferriol*, Secretario. 3146 31

Por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita, llama y emplaza por treinta dias á todos aquellos que se consideren con algun derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. FERMIN AGUERRIDO y Da. VICTORIA CENTURION, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término se presenten ante su Juzgado y por intermedio del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 10 de 1884.—*Agustin Urdinarrain*. 3124 N 16

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. Dr. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. ROSALIA BRUGUERA DE JOUBERT, ya sean como herederos ó acreedores, para que ante este Juzgado, y Secretaría á cargo se presenten interinamente del autorizante, á deducir sus acciones en forma, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano*. 3162 N 20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN ITURRALDE y Da. Maria Rosario Barragan ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2926 O. 27.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FLORA SOSA y D. JUAN VILLARREAL, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 9 de 1884. —*Cirilo P. Romero*, Banco Hipotecario. 3538 N 3

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se hace saber al prófugo N. ARIAS, que en la causa criminal seguida contra él. Emilio Pacossi y José Fernandez (a) Parcho por robo, ha recaido el auto siguiente: «Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—Autos y vistos: Por lo que resulta del presente certificado, ha cúmplase efectivo el apercibimiento decretado, declarase rebelde al prófugo N. Arias y condénasele en las costas de su rebeldía, debiendo en adelante entenderse con los letrados del Juzgado las ulterioridades del juicio. Corra la vista Fiscal decretada á f. 13.—Firmado. Aguirre —Ante mí: Eduardo French.»—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*Eduardo French*, Secretario. 3165 25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital *Dr. D. Emiliano Garcia* se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á la razon social NAPOLEON F. PAPINI y Ca. que dentro de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Francisco Villanueva, domiciliado calle San Martin núm. 70, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el art. 1567 del citado Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena al que lo hicieren de no quedar exhonerados las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa igualmente se advierte á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Maria Calleja, domiciliado calle de Cangallo núm. 471 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.—*Pedro Cadet*, Secretario. 3048 23

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. don Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO PALMA y Da. GUILLERMA BORTOLATTI DE PALMA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Eduardo Mansilla*. 3160 N 14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño* se hace saber á los efectos que hubiere lugar que se ha estraviado una letra en blanco en sello de un peso cincuenta centavos moneda nacional firmada por D. N. DIBUR y Da. LUISA SERRANO DE DIBUR, esta última en el carácter de aceptante; cuya letra segun lo espresa D. Cipriano Sires se encontraba en su poder para una renovacion en el Banco de la Provincia, de otra firmada por las mismas personas y que vence el once del corriente.

Lo que se hace público á peticion del espresado Sr. Sires, quien ha solicitado esta medida con el propósito de evitar que los terceros sean sorprendidos por el tenedor de dicha letra.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1884.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario, Cabildo 2º patio. 3079 24

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL. SECCION 18ª—*Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18ª de la Capital D. Juan F. Duarte*, se cita á D. JUAN BENITEZ, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, y en los dias señalados para las audiencias, que lo son los Lúnes, Miércoles y Sábados de siete á 9 de la noche, comparezca á estar á derecho en los autos ejecutivos que le sigue D. Carlos Tiebbone, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con arreglo á lo dispuesto por el art. 80 del Código de Procedimientos. Oficina del Juzgado, Estados Unidos 662.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1884.—*Domingo Ferriol*, Secretario. 3056 22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. JOSEFA REBUA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. — *Juan Rodriguez*, Secretario. 3097 N 14

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, se cita por medio del presente á los encausados bajo fianza MIGUEL GARDELLA, JUAN ARRUCO y VICTOR LOZANO y al fiador D. [illegible] Caporro, á fin de que comparezcan dentro del término de nueve dias, á estar á derecho en la causa seguida por Da. Luisa Latorale de Delfino, contra los primeros, incidente sobre cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 3076 24

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

OCTUBRE

Juéves 23—Judicial, casa 25 de Mayo 401 y 403, base pesos 5260.72 m|n, á las 4.
Miércoles 22—Muebles Victoria 186, á las 12.
Miércoles 22—Potrillos de carrera de Kemmis en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 22—Potrillos de Bolland, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 23—Judicial, casa 25 de Mayo 401 y 403, base pesos 3507.14 m|n, á las 4.
Viérnes 24—5º y último remate de carneros de Nazar, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 24—20 leguas en la seccion 4ª de tierras nacionales en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

DE 13

OVEJAS LINLOLN

DE CAMPO

3|4 de sangre

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

"ALEGRE"

Propiedad de los Sres. Lavalle y Moores

En nuestra casa, Alsina N. 78

El Viérnes 24 del corriente á las 2 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, 15 ovejas Lincoln de campo de 3|4 sangre con 4 correspondientes corderos al pié y servidas por padres puros nacidos en el país.

Dichos animales están en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 3222 24

POR LOS MISMOS

De una esplèndida

COLECCION DE ROSAS

70 VARIEDADES

Procedentes del jardin de aclimatacion del señor don

PEDRO ROUX

(BARRACAS AL SUD)

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Juéves 23 de Octubre

á las 12 del dia 3223 23

POR LOS MISMOS

De tres animales de carrera

Hijos de Garrard

PADRILLO IMPORTADO DE INGLATERRA

2 POTRILLOS

Y

Una potranca

Propiedad del Sr. Thomas Bolland

En nuestra casa, Alsina núm. 78

EL MIERCOLES 22 DE OCTUBRE, terminada la venta de los potrillos del Sr. Kemmis, procederemos al remate de los animales arriba mencionados, pertenecientes al Sr. D. Thomas Bolland y cuyo detalle es como sigue:

IRIS—Gateado, hijo de Garrard y Young Crocus (madre de Narcissus) hijo de Dayrell y Crocus hija de Etcho, nacida el 27 de Setiembre de 1882.

QUIEN SABE—Zaino, hijo de Garrard y yegua mestiza cria de White, nació el 12 de Noviembre de 1882.

GAMA—Potranca alazana hija de Garrard y Gazelli hija de Waterloo y yegua mestiza cria de White, nacida el 4 de Octubre de 1882.

GARRARD—Importado, es hijo de King Lad y The Peri por Newmnister.

Estos animales podrán verse 4 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 3205 22

POR LOS MISMOS

DE 20

LEGUAS CUADRADAS

Tierras Nacionales

SECCION CUARTA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Campos de primer órden

CON BUENAS CANADAS!!

Montes de ALGARROBO

SIN MEDANOS

Distante 9 hasta 12 leguas

Del Puerto de Bahia Blanca

Con hipotecas del B. Hipotecario

BASE DE VENTA

8,500 ps. m|n.

LA LEGUA

En nuestra casa, Alsina N. 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y division de condominio, 5 lotes de tierras nacionales, compuestos cada uno de cuatro leguas kilométricas, ubicadas en la Seccion 4ª de la Provincia de Buenos Aires.

LOTE NUM. 13, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo de primer órden buenos cañadones montes de algarrobo; el agua se encuentra á 3 varas de profundidad, campo completamente llano y sin médanos. Hay una poblacion en este lote, lindero con la estancia del señor Laberdette poblada con vacas, ovejas, etc., con el Sr. Ortiz, Félix Herrera, poblado con vacas y ovejas, otros pobladores mas, la base de venta son 8500 ps. m|n. pudiendo hacerse cargo el comprador de la hipoteca de 12000 ps. série E. tomándola al precio de plaza.

LOTE 53, á 9 leguas de Bahia Blanca: campo ondulado, pastos mateados en algunas partes, pasto duro; monte y buenos cañadones, una laguna de agua poco salubre pero buena para hacienda: en general campo muy bueno.

LOTE 55, á 13 leguas de Bahia Blanca; campo llano, pastos regulares muy pastosos, tiene médanos desnudos, pero buenos cañadones, hay montes; lo atraviesa el camino al paso Alsina y Salinas chicas, tienen aguadas.

LOTE 63, á 11 leguas de Bahia Blanca; campo casi llano, pastos muy buenos, médanos pastosos, cortadera en los bajos de muy buenos pastos, hay un pozo en un cañadon, montes, etc., etc.

LOTE 78, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo ondulado y montuoso, buenas tierras y buenos pastos magníficos cañadones, camino que va á la aguada «Velasques» entre medio de dos médanos; tiene aguada muy buena.

Todos estos lotes tienen de linderos los Sres. Merlo, Magallanes, Santiago Luro, B. Huergo, Shaw Molina Arrotea y otros.

Estos cuatro lotes reconocen una hipoteca de 8.500 ps. m|n. série F. sobre cada legua que es la base de venta y con la cual puede el comprador si le conviene, tomar las cédulas al precio de plaza.

Es sabido que la Seccion 4ª de Bahia Blanca es reputada como una de las mejores y ademas mejor situada, por estar sobre el Estuario y el Puerto mas importante y de porvenir de la República.

Por mas datos y planos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3203 N. 15.

POR LOS MISMOS

4 POTRILLOS

Y

4 potrancas

3|4 y 7|8 sangre de carrera

Hijos del semental puro

FEDOR

Procedentes del Establecimiento

LA QUINUA

Propiedad del señor don Santiago Luro

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

Oportunamente anunciaremos el dia en que venderemos este lote de animales de carrera y daremos su pormenor. 3202.

POR LOS MISMOS

De un campo de porvenir

De 3 y 1|5 leguas cuadradas

En el mismo centro de las ricas colonias de Santa-Fé

Las colonias Eguzquiza, Saguier, Roca, Lehmann y otras

Están al mismo costado

EL FERRO CARRIL

Cruzará toda esta zona, la mas rica de toda la

República

BASE ÍNFIMA

Pesos 7,000 m|n.

LA LEGUA

Al lado se vende á razon de 4,000 pfts. la concesion ó sean

32,000 pesos fuertes

LA LEGUA

En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 4 de Noviembre

á las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura, pasando la ínfima base de siete mil pesos m|n la legua y dinero de contado—

El campo arriba indicado, situado en la zona invadida por las florecientes colonias del Norte de Santa-Fé fuente y emporio de riqueza de aquella provincia y que pronto, como California, inundará al mundo con sus trigos y demas cereales.

Este campo marcado en la carta gráfica de la provincia citada con el nombre de Zubiría, y á sus costados tiene las colonias Eguzquiza, Lehmann, Roca, Saguier, Rafaela, Bella Italia y cincuenta mas, como puede verse por la carta y plan citado.

Las tierras cedidas por el gobierno de Santa Fé á los Marietta, (compañía de tierras de Santa Fé limitada) distan de este campo 25 hasta 40 leguas y es allí donde va á llevarse el Ferro-carril Norte de las Colonias, que arrancando de la ciudad de Santa Fé cruzará las colonias que hemos citado mas arriba, terminando en aquellas tierras que van á ser colonizadas por la compañía inglesa á cuya cabeza están los banqueros Sres. Marietta y Cía.

Creemos que con lo que acabamos de citar basta para demostrar la importancia que tienen estas tierras pero no hay que olvidarse que los linderos se venden en condiciones de 20 cuadras cuadradas á razon de 4$ pfts. la concesion ó que da á 4 la legua en precio de 32000 pfts por legua cuando las que nosotros ofrecemos igual en calidad y situacion por pesos m|n.

Títulos perfectos.

Por planos y pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 3200 N 4

POR LOS MISMOS

2 toros importados

Sangre pura Hereford

REMITIDOS DIRECTAMENTE

por el señor

D. FEDERICO NEILD

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Miércoles 22 de Octubre

á las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, remitidos á la consignacion del Sr. D. Reginald F. Neild.

Dos toros Hereford, sangre pura.

PRINCE HORACE 2º nacido el 9 de Mayo de padre Prince Horace (6116) por Duquesa 3ª (H. B. vol. XI, pag. 210) etc.

CONRAD, nacido el 15 de Diciembre de 1883 hijo del toro que antecede y madre Myrthe 2ª, etc.

Este toro ha nacido en poder del criador Sr. D. Federico Neild.

Estos animales pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 3207 22.

POR LOS MISMOS

Judicial

25 DE MAYO Nos. 401 Y 403

CON FRENTE

AL PASEO DE JULIO 420

Perteneciente

A la testementaría de la señora

Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

$ 5,260-72 m|n.

2|3 partes

Ps. 3507-14 m|n

EL JUEVES 23 DE OCTUBRE á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada la siguiente propiedad:

Calle 25 de Mayo núm. 401 y 403 con frente al Paseo de Julio núm. 420, cuyo terreno mide 10 metros 392 milímetros de frente al Oeste, por 22 metros 775 milímetros tambien de frente al Este.

El edificio se compone de dos piezas de material, pozo, sumidero y letrina, techos de zinc, veredas de piedra á ambas calles, etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. Dario Beccar, San Martin 63, y por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 3208 23

POR LOS MISMOS

La Perla de la Capital

La Manzana de Terrenos

Ubicada entre las calles

Callao, adoquinada, Charcas; Garantias, hoy Rodriguez Peña y Paraguay

¡33 lotes sin rival!

El total de la venta

Está destinado al embellecimiento y progreso de la localidad

Construyéndose una vasta Escuela y una hermosa Iglesia

Ambas ya en via de construccion

Cuyo costo pasará de ocho millones de ps. m|c.

A 3 cuadras de allí se construye el

Gran Teatro Nacional

En el barrio mas hermoso y lindo de todo el Municipio

SE REMATARAN SIN BASE

Y al mas alto precio

El Sábado 1º de Noviembre

(DIA DE FIESTA)

á las 2 p. m.

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaría de la Sra. Petronila Rodriguez y órden de su albacea, destinado todo el producto de estos lotes á aumentar los fondos ya depositados en el Banco Nacional para la edificacion de una vasta escuela de capacidad para 1200 niños; y una espléndida iglesia bajo la direccion de los Señores Ingenieros Aldgelt y Burchiazzo y cuyos planos pueden verse en nuestra casa.

Estos 33 lotes están ubicados en la manzana que la rodean las calles Callao (adoquinada) Rodriguez Peña (antes Garantias) Charcas y Paraguay y tienen cada uno 16 varas de frente y 50 de fondo, y algunos de menos fondo.

El terreno es todo alto y está actualmente ocupado por el jardin del Sr. D. Inocencio Rizotto, quien lo está desalojando ya, así que podria entregarse en todo el mes de Noviembre.

Difícilmente puede ofrecerse en venta terrenos mejor situados y que puedan rivalizar con ellos, pues aquella localidad es sin disputa la mas hermosa del municipio y que tiene mayor porvenir de cuantos pueden ofrecerse al público.

Ademas de la importancia que darán al barrio los dos grandiosos edificios que están en vía de construccion y que serán los mas hermosos y elegantes que tendrá la Capital, debe tenerse presente que en aquellos alrededores deberán construirse otros edificios públicos, para los cuales se han elejido los terrenos adecuados.

Títulos inmejorables que datan desde principios de este siglo (1816) y que pueden examinarse en la Escribanía del Sr. D. José A. Castillo, Victoria 64.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. 3204 N. 1º.

POR LOS MISMOS

QUINTO Y ULTIMO REMATE

De 20 carneros

RAMBOUILLET

Sangre pura

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

Nuestra Señora del Pilar

De la propiedad del

Señor Don Benjamin Nazar

En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 24 de Octubre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 81 al 110, esquilados á la raiz de todas partes del cuerpo, de formas proporcionadas, tamaño y tipo norma de la raza pura merino, lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad de todas partes del vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña del Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 3101 24

POR EL MISMO

Suspendido hasta el domingo 26 de Octubre á causa del mal tiemdo.

2 cuadras

Con 98 lotes de TERRENO

LAS LOMAS DEL SUD

PLANICIE COMO MESA DE BILLAR

Frente á la Plaza de Armas y los grandes talleres militares

Haciendo cruz con la quinta del señor Gowland Calle en medio con la quinta de la testamentaría de E. PEREZ, y rodeadas de las calles BRASIL de treinta varas, GARAY calle proyectada

MATHEU Y PICHINCHA

Lotes al alcance de todo el mundo

ESQUINA PARA NEGOCIO

VENTA A TODO PRECIO

sin base

Se venderá mientras haya puja

El Domingo 26 de Octubre

Á DOS P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y órden terminante de sus propietarios.

Las dos manzanas arriba indicadas; divididas en 98 lotes de diez varas de frente con fondos que varian desde 20 varas hasta 70.

La situacion es inmejorable, reputado el paraje mas elevado del Sud, la forma del terreno es perfecta: comparable á una mesa de billar, por lo parejo del suelo; desde allí se dominan todos los alrededores.

Las calles están abiertas; la de Brasil de 30 varas de ancho conduce rectamente al mercado. Estacion del ferro-carril del Sud, que queda á ocho cuadras mas ó menos.

La gran plaza de armas, cuarteles, Hospital Militar y demas construcciones análogas están á dos cuadras; y otros grandes talleres están techándose ya.

Fácilmente se comprende que este núcleo de poblacion aunque formado por toda la guarnicion militar, hacen considerar otro mas grande y el establecimiento de un sin número de negocios destinados á dar vida y movimiento á la localidad.

Es necesario ir á ver los terrenos para formarse una idea de lo hermoso y pintoresco de su situacion son los mejores que se han ofrecido en venta, desde mucho tiempo atras.

La venta será liberal, lotes al gusto de todo el mundo, sin base ni límite, y se venderá mientras haya posturas. Un lote con seccion á varios.

Títulos inmejorables

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 3088 24

POR LOS MISMOS

EL PRIMER Y MAS NOTABLE

Lote de potrillos y potrancas

Sangre de carrera

Descendiente del célebre padrillo importado de Inglaterra

"PHENIX"

Nacidos y criados en el Stud

LAS ROSAS

PROPIEDAD DEL Sr. D. GUILLERMO KEMMIS

Los hijos de PHENIX son considerados en Inglaterra entre los mejores y mas notables de carrera

9 potrillos y 9 potrancas

3|4, 7|8, 15|16, 31|32

Y SANGRE PURA

SE REMATARAN Y ALQUILARAN

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 22 de Octubre

á las 2 p. m.

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate, respecto al alquiler de las yeguas, un soberbio lote de animales de carrera, los mas notables que se han ofrecido en venta hasta hoy en esta raza, todos nacidos y criados por el Sr. Guillermo Kemmis en su renombrado establecimiento «Las Rosas».

Entre los animales que se ofrecen en venta hay cinco potrancas y seis potrillos hijos del afamado padrillo «Thoroughbred Phenix» importado directamente por el Sr. Quemmis, las crias que ha dejado en Inglaterra ese caballo son consideradas hoy allí entre los mejores de su raza y lo prueban los hechos que de cinco hijos de él, que han corrido carreras, cuatro han salido vencedores.

Potrillos

SCOTCH CAKE puro—Zaino nacido Noviembre 2 de 1882, hijo de "Llair Adam" y "Volumnia" por Plumpudding—Volition por Voltigeur.

KETTLEDRUM 7|8—Zaino, nacido Agosto 14 de 1882, hijo de «Phenix» y «Remembrance por Grimston y Tormenta por Whitwind, hermano de Souvenir.

CHORISTER 15|16—Oscuro, nacido Setiembre 5 de 1882, hijo de "Phenix y Priestress" por Old Warden, hermano del Druid, etc., etc.

MINSTREL BOY, 7|8—Alazan, nacido Setiembre 6 de 1882, hijo de "Phenix y Dinah" por Blair Adam—Dinah, ganó el gran premio para potrancas en Lujan el año 1881.

SIROCCO 7|8—Alazan, nacido Setiembre 27 de 1882, hijo de "Phenix y Calma" por Blair y Adam.

BACCARAT 15|16—Colorado, nacido Julio 25 de 1882, hijo de "Blair Adam" y "Fortuna" por Robin Rover, hermano de D. Rafael.

FEL EL-KEBIR 3|4—Zaino, nacido Setiembre 16 de 1882, hijo de "Phenix Sweetbriar" madre de "Pretendiente".

BENEDICK 3|8—Saino, nacido Setiembre 7 de 1882, hijo de "Blair Adam Hurricane por Whirlwind, hermano de Tempest Rosiet, etc.

LANCASTER 7|8—Zaino, nacido Octubre 13 de 1882, hijo de "Phenix" y "Red Rose". hermano del Rambler Cerise, etc., etc.

Potrancas para alquilar

Con las condiciones que se estipularán en el acto del remate:

MARIE SETON pura—Nacida Setiembre 26 de 1882 hija de "Coltness" y "Blood Royal" por King Alfred y Bertha por Macaroni.

GOOD BYE pura—Alazana, nacida Octubre 26 de 1882 hija de "Phenix" y "Farewell" hermana de Pan Au Revoir, etc., etc.

LADY BLAIR pura—Alazana, nacida Setiembre 23 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Lady Newbury" hermana de "Lady Dixie" Sir Hércules y Lady Sutherland etc.

SWEETHEART 31|32—Zaina nacida Agosto 28 de 1882 hija de "Phenix" y "Blissful". Es hermana de "Dichosa" ganadora del premio La Plata.

IRIS 15|16—Alazana nacida Agosto 13 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Lotus" hermana de Bright Eye madre de Blissful, hermana de Nymphea.

GARDENIA 15|16—Zaina nacida Setiembre 16 de 1882 hija de "Phenix" y "Florver Girl" por Grimston hermana de Flor de Lys, Azalea etc.

LA PRIMAVERA 31|32—Zaina nacida Setiembre 23 de 1882 hija de "Phenix" y "Santa Rita" por Exceller y Bonita, hermana de Santa Rita.

BONNIE BEE—Alazana 7|8 nacida Setiembre 21 de 1882 hija de "Phenix" y Queen Bee" por Robin Rover y madre de ella Busy Bee por Whirlwind quien fué madre de Waxy y varios otros ganadores.

ROWENA 7|8—Alazana nacida Agosto 17 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Blonde" por Grimston, hermana de Sajon etc.

"Phenix" tiene hoy nueve años y de consiguiente en la flor de su edad para dar espléndidas crias y es hijo de Aníbal por Belle Etoile por Kettledrum y Velly Hill por Firit Born y Fessie y es su sangre azul del mas puro orijen que remonta hasta el año de 1774 como sangre los animales célebres como Rataplan, Porahontas, Forwehitan, etc., etc. como puede verse por su pedigree cuya cópia acompañamos al catálogo de la venta que se obtiene en nuestra casa Alsina 78.

Estos animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78 desde el juéves 16 del corriente. 3138 22

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE

En el puerto

La Atalaya

PUEBLO FERRANDO

63 LOTES

de 10 vs. de fte. por 48 vs. de fdo.

23 LOTES

EN CUARTAS MANZANAS

300 vs. de fte. sobre el rio

Y 300 VS. SOBRE EL CAMINO BLANCO

De la Magdalena al Puerto

Termino del ramal del F. C. del Oeste

Terrenos inmejorables

Y DE GRAN PORVENIR

UN LOTE

Con casas, jardines, etc., frente al rio y al Camino Blanco

SE REMATARAN

SOBRE EL MISMO TERRENO

El Sábado 1º de Noviembre

ALA 1 P. M.

SIN BASE! SIN PRECIO!

(Detalles despues). 3115 N 1º

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Resúmen de los remates

OCTUBRE

Juéves 23—Gran cantidad de artículos de talabartería, en nuestra casa.
Viérnes 24, á las 2—De toros Durham del señor Lima en nuestra casa.
Viérnes 24, á las 2—Carneros Lincoln importados por el Sr. Nash, en nuestra casa.
Sábado 25, á las 2—De potrillos y padrillos de carrera y percherones, en nuestra casa.
Domingo 26, á las 3—De un buen terreno, en la calle Real, en Belgrano.
Lúnes 27, á las 2—4 leguas de campo en Córdoba, lote 23, base ps. 4000 m|n cada legua, en nuestra casa.
Mártes 28, á las 4—De una buena casa en la calle de San Martin 246, base 23,659 ps. m|n.
Miércoles 29, á las 2—De 4 leguas de buen campo en la seccion 9, lote 16, letra A, base 1 ps. m|n la hectárea, en nuestra casa.

NOVIEMBRE

Domingo 2, á las 11—Liquidacion de las existencias de la cabaña «El Lago», en San Isidro.
Miércoles 19, á las 2—De cuatro leguas de buen campo en la Seccion 9ª, lote 22, letra B. Base 1 ps. m|n la hectárea, en nuestra casa.
Mártes 25, á las 2—Chacra, en Santiago del Estero, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

25 notables carneros

LINCOLN! LINCOLN!

Elejidos en los mejores criaderos de Inglaterra por el inteligente señor

J. W. NASH

Serán vendidos al mejor precio y al contado

El Viernes 24 de Octubre

á las 2 p. m.

En nuestra casa, San Martin 51 3209 24

POR LOS MISMOS

4 leguas de rico campo

En la PROVINCIA de CORDOBA

Departamento de San Justo

Lote núm. 23

Campo conocido por

Pozo de la Abra y Monte Bayo

A solo 20 leguas de la Ciudad de Santa-Fé, casi lindero á las grandes colonias CRUSELL y ATALIVA, y cercano á los ferro-carriles Sunchales y las Colonias. El campo es inmejorable, tiene buenas aguadas y abundantísimos pastos. Lindan con lo inmensos campos de los señores *Iturraspe, Agrelo, Francisco y Estéban Nocetti, Devotto y otros.*

Base regalada 4,000 ps. m|n.

CADA UNA LEGUA

TITULOS PERFECTOS

El lúnes 27 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mejor que la ínfima base fijada y al contado las 4 leguas de riquísimo campo á que nos referimos, ubicadas en la provincia de Córdoba en el departamento de San Justo.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores especuladores sobre la ubicacion inmejorable de estas tierras, situadas casi al lado de las grandes colonias Cruseell y Ataliva.

Los especuladores deben aprovechar esta brillantísima ocasion asegurándose de campo de un porvenir seguro y rápido que los hará riquísimos en poco tiempo.

Los títulos de propiedad son perfectos y los señores especuladores pueden recibir mas informes, en nuestra casa San Martin 5. 3156 28

POR LOS MISMOS

EN GENERAL ACHA

4 leguas de riquísimo campo

Seccion 9ª lote N. 22 letra B

DEL PLANO DE LOS CAMPOS NACIONALES

Lindero con los riquísimos campos de los Sres. Dr. Miguel Nazar, Fermepin—el ejido del pueblo, etc., etc.

Al lado de la reserva del Gobierno Nacional donde se establecerán grandes colonias—Campos inmejorables, buenas aguadas, poco monte—Campo muy mestizo donde hay 2 á 3000 vacas y poblaciones.

No hay mejor tierra—Es lo mas rico de la Seccion 9ª libre de cerrilladas

¡Alerta señores especuladores!

BASE REGALADA

1 peso m|n la hectárea

EN BRILLANTES CONDICIONES DE PAGO

1|3 parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interes.

En nuestra casa S. Martin 51

¡El Miércoles 19 de Noviembre á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones de pago á que nos referimos, las 4 leguas de campo arriba indicadas y cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

El partido General Acha es hoy uno de los mas adelantados de los que ocupan el territorio nacional y la clase de tierra es la de mejor y mas rica calidad.

Quedan invitados los señores especuladores. 3210 N 19

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION TOTAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA

GRAN CABAÑA "EL LAGO"

EN SAN ISIDRO

Orden y cuenta de su propietario señor don Diego N. Carman

220 vacas puras

15|16 y 7|8 Sangre Durham

¡50 terneras preñadas!

35 vacas y vaquillonas hijas de padre y madre importados

Toda la familia de las célebres vacas Niñitas

40 toritos puros 15|16 y 7|8 sangre, orígen del famoso padre

Lord Alfred

Pura sangre BATES, el mejor orígen conocido

Las vacas y vaquillonas servidas por los famosos toros importados Endimion y Waterloo Grand Duke

¡Atencion Señores Criadores!

Gran cantidad de útiles de labranza, máquinas, carros y carruajes, etc., etc.

El remate en la misma Cabaña

El Domingo 2 de Noviembre, á las 11 del dia, procederemos á la venta y liquidacion completa de las existencias de la cabaña «El Lago» del Sr. D. Diego N. Carman.

Invitamos muy especialmente á los señores criadores para este remate, único por la importancia, (pues no siempre se liquida una cabaña) y por la facilidad de trasladarse, pudiendo los señores interesados hacer el viaje en sus propios carruajes por caminos macadamizados hasta 20 cuadras antes de llegar á la cabaña.

Respecto de la clase de los animales que ofrecemos, los cabañeros argentinos saben ya los productos que la cabaña «El Lago» tiene, pues las exposiciones rurales han premiado con justicia las lindísimas vacas de esa cabaña.

El orígen de los animales es «Bates», la sangre mejor reputada hoy en Inglaterra y la que ha alcanzado en los últimos tiempos los mejores premios de todas las exposiciones del mundo.

Quedan invitados los Sres. criadores para este remate escepcional.

NOTA—Las personas que deseen ir por el ferro carril quedan avisadas que los dos trenes mejores para llegar á la hora del remate son los dos primeros de la mañana, pasando en seguida á la cabaña donde habrá almuerzo para la concurrencia. 3211 N. 2.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una chacra

En Santiago del Estero

LOTE NUMERO 77

LETRA B

Suerte número 15 del plano

20 cuadras cuadradas

SIN BASE, POR LO QUE DÉN

Al contado Al contado

Un lote de terreno en el pueblo Lomas de Zamora, número 398 y 399 del plano, letra f, 16 metros 694 mil. de frente al Norte por 43 metros 869 mil. de fondo —Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, testamentaría de D. Francisco Ducau—La venta al mejor precio y al contado.

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 25 de Noviembre

á las 3 p. m. 3213 N 25

POR LOS MISMOS

3 BUENOS TOROS

7|8 Sangre Durham

Animales de 2 años de edad—Buen tipo, nacidos en el establecimiento «La Rosa», del Sr. D. Miguel A. Lima—Los animales son hijos del famoso toro importado que ha sido premiado en varias exposiciones.

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 24 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los tres toros Durham á que nos referimos y que llevan los siguientes nombres:

Util, Optimo y Perseverante

Nacidos y criados en el establecimiento «La Rosa», del Sr. D. Miguel A. Lima. 3212 24

POR LOS MISMOS

¡Ojo talabarteros!

GRAN CANTIDAD

De artículos de Talabartería

Bozales, cinchas, cabezadas, riendas de todas clases, guarniciones, pretales, porta manteaux, etc., etc., marrales, recados, MANTAS, etc., etc., y una gran cantidad de otros artículos para talabartería, suelería y curtiembre.

En nuestra casa, San Martin 51

El juéves 23 de Octubre

á las dos p. m. 3141 28

POR LOS MISMOS

BUEN TERRENO

En la esquina de las calles

LAPRIDA Y BERUTI

Dos lindos lotes de terreno, 9 vs. de frente á Laprida por 30 varas de frente á Beruti, otro lote de 20 á Beruti por 34 de fondo.—El terreno es aparente para edificar y está muy bien situado; tras la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano.

Base de venta: 70 ps. m|n. oro

LA VARA DE FRENTE

EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE

á las 2 p. m. 3214 26

POR LOS MISMOS

UN TERRENO

En el pueblo de Belgrano

SITUADO EN LA CALLE REAL

Continuacion de la de Santa-Fe

Señalado en el plano levantado por el agrimensor D. M. Peze con las letras A. B. C. 75 varas 73 cents. de frente al Sud Oeste psr 85 varas de fondo al Nor-Oeste.

AL MEJOR PRECIO

El Domingo 26 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, este buen terreno cuyos linderos son: por el frente, calle en medio con Francisco Chás, por el fondo y costado Sud-Este con la testamentaría vendedora y por el Nord Oeste calle en medio formando esquina, con terrenos pertenecientes al pueblo Saavedra.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 3155 26

POR LOS MISMOS

Cuatro leguas de campo

De rica clase

SECCION 9 LOTE 16

Letra A del plano

DE LOS CAMPOS NACIONALES

UBICACION INMEJORABLE

A 8 leguas del floreciente pueblo GENERAL ACHA.—El campo es de superior calidad y ha sido escojido por el señor Coronel Palemon Gonzalez, ayudante del Sr. General Roco. El pago en las mejores condiciones 1|4 parte al contado, 1|4 parte á 6 meses, 1|4 parte á 12 meses y 1|4 parte á 18 meses.

SIN INTERES

Base regalada

1 peso m|n hectárea

ES UN REGALO

En nuestra casa San Martin núm. 51

El miércoles 29 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y en las brillantes condiciones de paraje que dejamos arriba anunciadas, las cuatro leguas de campo á que nos referimos y cuya brillante ubicacion es como sigue:

Seccion 9, letra A, lote núm. 13 lindero por el Norte, con el lote 15, por el Sud con el lote 25, por el Este con el lote 17, por el Oeste con el lote 20, distante 8 leguas del pueblo GENERAL ACHA.

Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la brillante ocasion que se les presenta de adquirir campo por muy poco dinero en las ventajosas condiciones siguientes:

1|4 al contado, 1|4 á 6 meses de plazo, 1|4 á 12 meses idem y la otra 1|4 á 18 meses de plazo sin interes con garantía de pagarés hipotecarios. 3142 29

POR LOS MISMOS

Gran finca para renta

Calle San Martin 246

Entre Cuyo y Corrientes

LA CALLE MAS COMERCIAL DE LA GRAN CAPITAL

La finca es espaciosa

OCUPADA ACTUALMENTE

POR LA IMPRENTA DE LOS TIEMPOS

Hermosísimo terreno de 13 varas 25 cts. de frente al E. por 34 vs. 25 cts. de fondo al O. martillo en contra de 1 vara 20 cts de ancho por 10 varas de largo—Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaría de Arechavaleta.

Alerta señores especuladores

Ojo á la gran pichincha

Tasacion 35487 ps m|n

Base de venta 2|3 partes 23659 $ m|n

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

EL MARTES 28 DE OCTUBRE á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaría de Arechavaleta, la hermosa finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle San Martin núm. 246, á un paso de la esquina de la calle de Corrientes y ocupada actualmente por la gran imprenta del diario «Los Tiempos». Mucho podríamos decir en elogio de esta finca única por su brillante posicion, pero los señores especuladores no necesitan nuestro elogio para apreciar debidamente el local y propiedad que hoy ofrecemos.

La base ínfima de venta asegura á los señores interesados un brillante negocio, pues la casa vale mucho dinero mas que la suma en que se le ha tasado.

La venta ad-corpus.

Los títulos perfectos en la Secretaría del Sr. Novaro, en el Cabildo, primer patio á la izquierda.

Por otros informes á nuestra casa San Martin 51. 3054 28

T. S.

Andrés W. Merea

JUDICIAL

En la casa calle Cangallo 1443

El Juéves 23 del corriente

á las 2 en punto de la tarde

procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Alcalde del cuartel 3º Seccion 11a. y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Agustin Rocatagliata contra don Matias Moltalvan, 37 fardos de pasto seco en buen estado los que se venderán el citado dia. 3175 23

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En mi casa calle Defensa 72

El Viérnes 24 á las 12 en punto

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de Paz de la 3ª Seccion y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. German Frers contra D. Fernando Bies lo que á continuacion se espresa, á saber: 40 bancos de escuela para niños, 73 mapas y cuadros, 5 mesas escritorio negras, 2 id de comedor, 3 bancos para mesas, 2 aparadores nogal, 1 reloj de pared americano, 2 bibliotecas caoba, 2 escritorios de id, 4 rinconeras de pino, 10 sillitas esterilla, 8 brazos gas y otros muchos muebles y artículos pertenecientes al ramo de Colegio. 3220 24

Gregorio Cristal y Ca.

De muebles nuevos y usados

EN LA CALLE DE CHILE 708

ESQUINA Á ZEBALLOS

El Juéves 23 del corriente á las 12 del dia procederemos á vender una cantidad de muebles, aparadores mesas de comedor, lavatorios, camas y esteras, y muchos artículos que estarán á la vista.

No faltar á la hora. 3227 23

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 9 de Noviembre

á las 3 de la tarde

De una propiedad formando esquina á las calles 11 de Setiembre y Progreso

En el Pueblo de San Fernando

Base 826 ps. con 66 c. m|n.

Bajo la base mencionada y con arreglo al siguiente edicto procederemos á vender en remate público:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias que los Martilleros D. Manuel Marasso y Ca. procederán á vender en público remate, el 9 del entrante una finca ubicada en el pueblo de San Fernando calle Progreso 1º formando esquina á las calles once Setiembre y Progreso compuesto su terreno de 1,505 metros cuadrados mas ó ménos y el edificio de 7 habitaciones paredes de material, techos de teja cocina, pozo de balde etc. Tasado en todos sus ramos en la suma de 1240 ps. m|n. Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el Dr. D. Ramon E. Muñiz contra D. Juan Blombiere por cobro de pesos los que tramitan por la Secretaría del que firma. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion y que los títulos de la finca se encuentran agregados al espediente que siguió el citado Blombiere contra D. Miguel Inchauspe por cobro de pesos los que tramitan por el Juzgado del Dr. Cuñabez y Secretaría Amaro de D. Luis Garcilo en la Ciudad de la Plata.—Buenos Aires 18 de Octubre de 1884—Juan Rodriguez.—Secretario.

NOTA—El comprador dará en garantía el 5 olo en seña. 3219 N. 9.

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE!

De una casita chiche

EN EL MEJOR PARAJE DE LA CIUDAD

Calle de Rodriguez Peña numero 526

ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ

Paraje alto y de inmenso porvenir

A una cuadra del

Gran Boulevard Callao

GRAN RENTA

1 y 1 1|2 por ciento!!

Venta forzoza! Base bajísima!

Solamente ps. 3000 m|n. oro

El sàbado 1º de Noviembre

á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada situada en el paraje mas lindo de la Capital rodeada de tramways en todas direcciones.

Su terreno mide 8 varas de frente al Este por 24 vs. de fondo al Oeste.

Su edificio se compone de cuatro lindísimas piezas recien empapeladas y pintadas al fresco, con cielos-rasos nuevos empapelados, pisos de baldosas francesas, toda la tirantería de madera dura, gran cocina, letrina, pozo de buena agua, todo el edificio hecho en cal, azoteas embaldosadas, primer y segundo patio idem, las puertas recien pintadas, umbrales de mármol, persianas recien hechas, etc., etc.

Hay oferta por la casa de 50 ps. m|n. de alquiler mensual no habiéndola querido alquilar su dueño por tener que venderla en remate.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 100 ps. m|n. en garantía de la compra.

Otra—Por mas datos y ver la casa, ocurrir por las llaves, á nuestra casa Bolivar 85. 3156 N 1º

POR LOS MISMOS

De una propiedad

BIEN SITUADA

CALLE DE ANDES N. 204

Entre Cuyo y Corrientes

Paraje altísimo y de gran porvenir

Rodeada de buenos edificios y tramways

Base de venta bajísima

Solamente pesos 2,500 m|n. oro

El DOMINGO 26 de Octubre

á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos la propiedad arriba espresada situada en un paraje inmejorable.

Su terreno mide 9 vs. de frente al Este por 40 vs. de fondo al Oste.

Su edificio se compone de 3 buenas piezas con pisos de baldosa, buena tirantería, cocina, letrina, pozo de buena agua, el edificio hecho en cal y barro, paredes propias y medianeras, azoteas embaldosadas, patios enladrillados, vereda de piedra, plantas frutales y de adorno, etc., etc.

Los interesados que deseen ver la propiedad pueden ocurrir todos los dias hasta las 9 1|2 a. m.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 3157 26

POR LOS MISMOS

De una preciosa esquina

CON FRENTE Á DOS CALLES

En uno ó dos lotes

Calle Temple núm. 1011 y 1013

ESQUINA A PASSO

20 varas de frente por 20 varas de fondo

Sin base! Sin precio!

POR LO QUE DÉN

EL DIA

DOMINGO 26 DE OCTUBRE

á las 4 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la preciosa esquina arriba espresada.

Su terreno mide 20 varas de frente por 20 varas de fondo—todo frente.

Su edificio se compone de 3 piezas hechas á la moderna, con pisos de tabla, maderas duras, letrina, cocina, pozo de balde, agua, las piezas rebocadas en cal por dentro y por fuera, con un gran porton en la esquina, etc. etc.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes al gusto de los interesados, la casa produce buena renta.

Títulos garantidos

á continuacion

De un terreno cercado de pared 10 vs de frente por 55 de fondo calle de Temple núm 1119.

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n. en garantía de la compra

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 3179 26

POR LOS MISMOS

De espléndidos terrenos

7 GRANDES LOTES

¡ESPLÉNDIMANTE SITUADOS!!

Rodeados por las calles de Callao, adoquinada Ayacucho, Paseo de Julio y 2a. Bella-Vista.

Al pié de las hermosas barrancas

De la Avenida General Alvear

EL BARRIO

Mas hermoso y pintoresco

HERMOSA VISTA AL RIO DE LA PLATA

BASES BAJISIMAS!

VENTA OBLIGADA!

Títulos garantidos

EL DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE

Á LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño los lindísimos lotes arriba espresados, situados en la mejor posicion de Buenos Aires.

Los terrenos estan mensurados y amojonados lote por lote para que cada comprador vea lo que compra, pudiendo edificar al dia siguiente si así desean hacerlo

Escusamos decir que estos terrenos son inmejorables, inmediatos al gran paseo de los Campos Eliseos del Plata, etc., etc.

Lote N.	1	esq. Callao y 2ª Bella Vista	16 75	X 25
"	2	" 2ª " "	10	" 34
"	43	al lado de la esq. " "	10	" 30 50
"	42	Callao y 2ª " "	10	" 53
"	41	" " "	10	" 54 50
"	32	" y Paseo de Julio	10	" 4[illegible] 50
"	12	esq. Ayacucho y 2ª B. Vista	17 38	" 24 97

Bases de venta

Lote	1	165	pesos m|n la vara de frente
"	2	103	"
"	43	124	"
"	42	165	"
"	41	165	"
"	32	124	"
"	12	103	"

Estas bases son bajísimas, la venta se efectuará conforme á los planos que se han hecho de acuerdo con el orijinal.

Por datos y planos á nuestra casa, Bolivar 85 3180 N 2

85-BOLIVAR-85

B. M.

Dionisio V. Schóó

JUDICIAL

118 cuadras 12,476 vs. cuadradas

EN 6 LOTES DE TERRENO

En San Vicente

Con base de ps. 18.81 centavos m|n. cuadra de 22,500 varas

El Juéves 6 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé en remate público en la calle Piedad 78, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo como perteneciente á la testamentaría de doña Magdalena Avellaneda, los 6 lotes de terreno situados á 7 cuadras de la Estacion San Vicente (F. C. del S.) en direccion á este pueblo, cuyo detalle es como sigue: 1 lote 438,468 varas cuadradas, 1 id 618,493 id id, 1 id 607,310 id id, 1 id 518,702 id id, 1 id 264,158 id id.

Por mas datos á mi Escritorio Piedad 78. 3061 N6

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 813 perm

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia

DOCTOR D. LUIS A. SAUZE

DE LA FINCA

CALLE MÉJICO N. 573

Entre las de Santiago del Estero y San José

Perteneciente á la testamentaría de la señora C. Maria Perez de Ulloa.—Tasacion de la finca 7130 pesos m|n.—Base para la venta 2|3 partes de la tasacion que son 4754 pesos m|n.

El domingo 9 de Noviembre á las 2 de la tarde remataremos al contado por órden de dicho Sr. Juez, la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 7 m. 93 cent. igual á 9 varas 19 cent. de fondo al Sud por 41 m. 13 cent. igual á 47 varas 61 cent. de fondo al Norte. El edificio consta de 7 piezas de material con los pisos y techos embaldosados, 4 de estas con tirantes de madera dura y tres de pino de tea, cocina, letrina, aljibe y pozo, el primer patio embaldosado, etc., etc.

NOTA—La finca se puede ver á cualquier hora del dia. Por otros datos á nuestra casa Victoria 156. La testamentaría corre por la escribanía del Sr. D. Clodomiro Gallardo. 3057 N9

Pedro Salces

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

DE UNA CASA

En el mejor barrio de esta capital

CALLE LIBERTAD 408

Con frente á la Plaza y á cuadra y media de Mercado del mismo nombre

AD-CORPUS

Base para la venta

Solamente 3,495 ps. 39

CENTAVOS MONEDA NACIONAL

O sean 84,566 pesos moneda corriente

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 p. m., venderé á la mas alta oferta, que exceda de dicha base, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al menor Juan Benito Pucci, la finca espresada anteriormente, cuyo terreno consta de 7 y 1|2 varas de frente al Este por 50 id de fondo al Oeste.

Su edificio y accesorios se componen de: 5 piezas con pisos de tabla, cielo rasos y tirantes de madera dura: 2 cuartitos en el fondo como para baño y despensa, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, fondo con árboles frutales, aljibe, cañería para gas, etc. etc.

Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Juan Pucci, que tramitan por la Secretaría del Dr. Reynal O'Conner (Casa de Justicia).

El comprador dará como garantía en el acto de firmar el boleto el 3 olo sobre el precio.

Por mas datos y para imponerse de los títulos, que son perfectos, ocurrase á mi escritorio, Bolivar 46, Escribanía de Pereira. 3145 N 23

Rufino Degref

DE UNA PRECIOSA CASA

FORMA DE CHALET, situada en la calle SALGUERO núm. 770. A una cuadra de la calle Santa Fé. Detras del Jardin Robinson. A la altura de la Penitenciaría. Con tramway de ida y vuelta. 12 varas de frente por 77 de fondo. Frente al gran terreno de Islas, que pronto se vá á subdividir

y edificar

Sin base!! Al mas alto precio!!

El Domingo 26 de Octubre á las 4 de la tarde, venderé sin limitacion de precio y al contado, por órden de su dueño, la preciosa casa que está situada en la calle Salguero número 770, distante una cuadra de la calle Santa Fé.

Está edificada en terreno de 12 varas de frente por 77 de fondo y consta su edificio de cuatro piezas, hechas á la moderna y grandes, con tirantes de madera dura, jardin, verja de fierro, balaustradas, pozo, cocina, caballeriza, letrina, algunos árboles frutales, etc.

Actualmente está desocupada, pues no se ha querido alquilar apropósito por si se desea vender. Para verla, pueden dirijirse á la Alpargatería que queda á la vuelta, donde están las llaves.

Toda recomendacion sobre esta casa me parece inútil, únicamente deseo que la visiten. Títulos garantidos.

NOTA—El comprador entregará el 5 p$ al firmar el boleto.

Por mas datos pueden ocurrir á mi Escritorio, Piedad núm. 80. 3170 26

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN ALMACEN

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

FRENTE A LA RIVERA

El Domingo 23 de Noviembre

á las 2 en punto de la tarde

Se procederá por órden del señor Juez Dr. Sauze, á remate del almacen calle de Pedro Mendoza núm. 165 y 169 perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla. El espresado almacen se venderá en un solo lote con inclusion de armazones y mostradores, siendo la tasacion 765 pesos nacionales y la base de venta ps. 512 nacionales.

El balance é inventario se hallan á disposicion de los interesados en la calle de Alsina 79 y diariamente estará abierto el almacen para los que se interesen puedan inspeccionarlo.

Por mas datos, Alsina 79. 3191 N 23

POR EL MISMO

Importante remate judicial

DE UNA PROPIEDAD

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Con frente á la Rivera

El Domingo 23 de Noviembre

Á LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, al remate de la magnífica propiedad calle de Pedro Mendoza núms. 165 y 169, frente al muelle, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla, y compuesto su terreno de 8 mts. 68 cents de frente por 51 mts. 9 cts. de fondo con un martillo en su contra que principia á los 13 mts. 9 cts. costado Oeste, de 70 cts de ancho por 38 mts. de largo, teniendo en el frente fondo 5 mts. 86 cts. El edificio se compone de 8 piezas bajas y 4 altas de material y madera algunas, techos de azotea y zinc, edificio nuevo, aljibe, pozo de balde, etc. Títulos superiores—Tasacion ps. 16550 nacionales. Base de venta 11,100 nacionales.

NOTA—El comprador dará como garantía en el acto de firmarse el boleto el 5 olo.

Por mas pormenores, Alsina 79. 3132 N 23

REMATE

POR

IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 32 y 33 La Plata

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compraventa.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuarse y otros, véase «EL DIA» y «La Capital» de La Plata.

Escritorio en Buenos Aires, Pasaje Roverano N [illegible]

130 perm.